



RESOLUCIÓN N° 423

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), FILIAL CAAGUAZÚ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 24 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), filial Caaguazú; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "*De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "*La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...*";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), filial Caaguazú;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Gladys Coman, Gilda María Galeano y Francisca Galeano, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;





RESOLUCIÓN N° 423

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), FILIAL CAAGUAZÚ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), filial Caaguazú, según consta en el Acta N° 31 de fecha 24 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**



RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN N° 423

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE ENFERMERÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (UC), FILIAL CAAGUAZÚ, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 4 años, la carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), filial Caaguazú, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (UC), filial Caaguazú, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Enfermería.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Tetã Rogavusu Tetãombo'e Mbo'eiaovosapega
Jehopyyie'ã ha Nembovatalapega
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción"

Pares Evaluadores: 1. (coord.) Gladys Colman .

Carrera: Enfermería

2. Gilda María Galeano

Unidad Académica: Unidad Pedagógica Caaguazú

3. Francisca Florentina Galeano

Sede/Filial: Caaguazú

Técnico de Enlace:

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", fue concebida por la Jerarquía Católica del Paraguay como una entidad de Formación Superior, a finales de la década del 50. Desde 1960, el Gobierno dictó el Decreto N° 11.079, Por el cual se aprueban los Estatutos Sociales y se reconoce la personería jurídica de la entidad denominada Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Dichos Estatutos fueron sufriendo modificaciones a lo largo de los años para el cumplimiento de su misión y funciones institucionales., siendo la última adecuación en el año 2015. Es una Institución de Enseñanza Universitaria Pluridisciplinaria, que fue capaz de extender sus aulas al interior de la República creando campus y unidades pedagógicas en muchas ciudades de la región oriental del país, entre ellas la Campus Caaguazú, donde se habilita la carrera de Enfermería por Resolución N° 138/2012 del Consejo de Gobierno. En el año 2019 se produce la separación académica del Campus de Caaguazú y se crea la Unidad Pedagógica de Caaguazú con las carreras de Administración Agropecuaria, Enfermería y Agronomía, de acuerdo al Estatuto 2015 actualizado de la Universidad.

La Carrera de Enfermería inició sus actividades académicas en el 2003, posteriormente en el año 2016 se actualiza el Proyecto Académico, basado en competencias, con una carga horaria total de 4142, que se desarrolla en 4 años y 8 semestres. La carrera define su Misión es la formación de profesionales integrales, con valores éticos, con una orientación interdisciplinaria y creativa, compromiso social, con sólida formación en todas sus dimensiones y espíritu de servicio para responder a las necesidades biofísicas, psicosociales, cultural y espiritual de las personas y la comunidad, mediante permanente renovación de sus conocimientos académicos e investigación.

La Carrera de Enfermería de la Unidad Pedagógica Caaguazú de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA), en cumplimiento de su misión y responsabilidad social ha encaminado el proceso de autoevaluación con el propósito de consolidar la cultura de evaluación en forma permanente y sistemática. Es así que en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación, en el año 2015 la Carrera de Enfermería, en ese momento como Sub Campus Caaguazú, inició el Proceso de Autoevaluación con fines Diagnóstica, y en el año 2022 se inscribe para dar cumplimiento al proceso de evaluación y acreditación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación.

El presente documento toma como base los Informes: Institucional y de Autoevaluación y los anexos correspondientes



Informe Final 1

B. Descripción de la Visita

La visita de pares evaluadores se llevó a cabo en los días 9, 10 y 11 de octubre la visita virtual y el día 12 de octubre la visita presencial, y se realizó según las disposiciones previstas para la visita combinada, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de la ANEAES. Se presentó una propuesta de agenda, que fue acordada con la institución a través de la Técnica de Enlace de la ANEAES. La agenda prevista se cumplió íntegramente en tiempo y forma e incluyó reuniones con autoridades de la Institución y la Carrera, docentes, estudiantes, egresados, personal administrativo y de apoyo, entre otros. Se recorrió las instalaciones donde la carrera desarrolla sus actividades académicas, entre ellas, aulas, laboratorio de simulación, biblioteca, informática, oficinas, y otras dependencias. Además, se visitó un campo clínico donde la carrera desarrolla sus prácticas; el Sanatorio Santa Clara, donde se pudo conversar con estudiantes y la instructora en el área de Quirófano. Se revisó detenidamente la documentación que la institución facilitó a los pares evaluadores, tanto a través de la plataforma virtual de la Agencia, como la solicitada a través de la Técnica de enlace antes y durante la visita. Se destaca la colaboración del enlace institucional, así como de las autoridades y funcionarios de la institución en los días en que transcurrió la visita.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes remitidos por la carrera fueron presentados a los pares a través de la Agencia mediante un servicio virtual de alojamiento de archivos. Se presentaron el Informe Institucional y el Informe de Autoevaluación, así como los anexos donde se alojaron los documentos de diferentes tipo. Respecto al Informe Institucional, el mismo contaba con datos sobre ingresos a la institución. Respecto al Informe de Autoevaluación, se presentó en una matriz organizada por las dimensiones del Modelo Nacional. Dentro de cada dimensión, se fueron detallando los criterios, indicadores, grado de cumplimiento de acuerdo a la pauta conceptual del Modelo Nacional. Hubiera sido deseable un mayor nivel de precisión y análisis de los informes, ya que, si bien fueron presentados en forma adecuada, se constataron algunas inconsistencias en la información, en lo referente a Fuentes de Verificación; varios anexos presentados no corresponden al indicador, lo que fue subsanado con la presentación de documentación complementaria, facilitada por medio de la Técnica de Enlace.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Componente 1. Organización

criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La UC sede Caaguazú en el análisis de las documentaciones presentadas dispone de Estatuto ; Organigrama Resol.Nº 67 /2019 y organigrama de la unidad pedagógica Resol Nº 6/ 06/ 2019. Las mismas identifica las articulaciones de los diversos estamentos para responder a las necesidades de la Carrera.	-Organigrama de la UC y su resolución de aprobación Nº 67 mg 2009. -Organigrama de la Unidad Pedagógica, Res. Nº 02 rgc/2019 , de fecha 06 /06/ 2019 - Resolución de aprobación del organigrama. - Estatuto UC Edición 2015
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	El análisis documental evidencia una estructura orgánica ascendente articuladas entre sí , en entrevistas con el Rector , directora de carrera se identificar las articulaciones de acciones con instancias descendentes a la dirección de carrera , como otras instancias verticales a fin de identificar la coherencia de las mismas en el hacer diario de la carrera.	- Organigrama de la UC. Nº 67 mg 2009 - Organigrama de la Unidad Pedagógica, Res. Nº 02 rgc/2019, de fecha 06 /06/2019. Resultado de entrevistas
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	El análisis documental del Organigrama y Manual de Funciones de la Unidad Pedagógica Caaguazú , Calendario académico aprobados en las entrevistas a los miembros de la Unidad Pedagógica y Directora de Carrera se identifica las acciones en post a los objetivos de la carrera .	-Organigrama de la UC. Nº 67 mg -Organigrama de la Unidad Pedagógica, Res. Nº02 rgc /2019, de fecha 06 /06/2019 - Calendario académico - Resultado de entrevistas.
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Se identifica en el Manual de la Unidad pedagógica , en entrevistas con la directora de carrera , comité de autoevaluación, se identifica claramente las funciones para la ejecución de las actividades específicas en la carrera (actas de reunion , planificación de actividades , calendario académico otros)	-Manual de funciones de la Unidad Pedagógica- Resolución de Nombramiento de los responsables del área académica y administrativa. Resultado de entrevistas.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Las documentaciones analizadas, como las resoluciones de nombramientos de la directora General , de la directora de carrera, director de investigación, comité de autoevaluación y en las entrevistas se constata que las actividades académicas , de extensión son planificadas , monitoreadas por la dirección de carrera articuladas con los docentes.	-Resolución de Nombramientos de la Directora General . - Resolución de Nombramiento de la Directora de Carrera. Resultado de entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Enfermería estructuralmente está inserta en el organigrama de UCC y la misma es coherente a la unidad académica campus caaguazú y esto establece una coordinación de todos los estamentos directivos , académicos , administrativos y de servicios para responde a las exigencias de la carrera y el logro de sus objetivo. Cabe mencionar que todas las estructuras están claramente definidas y formalizadas por resoluciones.Los cargos establecidos en la carrera para la ejecución efectiva del proyecto académico están cubiertas.			



Critero 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	En el análisis del estatuto, normativas y reglamentaciones que se hallan debidamente aprobadas por Resoluciones , se identifica que la misma considera el enfoque inclusivo ; en entrevista con la directora de carrera menciona que cuenta con una estudiante con discapacidad motora en una mano y que se inserta muy bien a las actividades académicas.	- Reglamentos de la Universidad Católica - Reglamento de la Carrera Enfermería Estatuto Art. 2, inciso a - 7 y 6, el enfoque de educación inclusiva. - Resultado de entrevista .
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	En las documentaciones presentadas se constata protocolo de bioseguridad fundamentalmente establecidos durante la pandemia y son utilizados en las actividades prácticas mencionada por la responsable de laboratorio .	-Protocolo de Bioseguridad de la UC - Protocolo de Bioseguridad del CONES- Capacitación en bioseguridad .Resultado de entrevista.
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	En el informe de autoevaluación y en el análisis de la pag web de la UC sede pedagógica Caaguazú se constata que las normativas , reglamentaciones se hallan publicadas.En entrevistas con directivos , estudiantes y docentes manifestaron conocer gracias al sistema informático.(Sapienza -GAP. Pag web, redes sociales).	- Enlace de la Página Web de la Carrera de Enfermería -UC Unidad Pedagógica Caaguazú: https://infoenfermeriaucczu.blogspot.com/ - Resultado de entrevista
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Documentalmente se identifica que las normativas y reglamentaciones académicas que son aplicadas en el Sistema Sapiencia y GAF de manera sistemática. En entrevistas con la directora de la carrera , responsable administrativo docentes y estudiantes manifestaron que los mismos responden sus actividades académica y administrativa a lo planificado anualmente.	- Estatuto UC 2014, editado 2015. -Sistema SAPIENTIA: Registro de Asistencia a clases , inscripción de alumnos a la carrera, inscripción a exámenes. -Sistemas GAF y SAPIENTIA. Características. Resultado de entrevistas.
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	El análisis de las normativas institucionales y de la carrera contemplan aspectos éticos para el desempeño de los miembros de la comunidad académica. En las entrevistas realizadas se identifica el alto compromiso y respeto de los miembros de la comunidad para la ejecución de las actividades académicas establecidas anualmente (Directivos, secretaria , docentes y estudiantes).	-Estatuto UC 2014, editado 2015 -Reglamentos de la Universidad Católica 2008, Edición 2015. -Manual de funciones -Código de Ética- UC- Código de Ética de la Carrera de Enfermería de la Unidad Pedagógica. - Resultado de entrevistas.
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones están vigentes y comprenden: El Estatuto de la Universidad fue aprobado en el 2014. El Manual de Funciones es del 2022. En el 2018 se actualizaron los Reglamentos Docente y del Estudiante por Res. N° 338 nv/2018 del Consejo General de Gobierno de la UCA.	El Estatuto de la Universidad 2015. El Manual de Funciones 2022. Reglamentos Docente y del Estudiante por Res. N° 338 nv/2018 del Consejo General de Gobierno de la UCA.
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Se identifica documentalmente participación de docentes en reuniones y es mencionado en el informe de autoevaluación la creación de un blog informativo , pag web , resultados de encuestas realizados a la comunidad , sistema sapienza para docentes , estudiante y directivos, mencionados en las entrevistas mantenidas con docentes , estudiantes , directivos académicos , administrativo y de apoyo respectivamente.	- Planilla de firma de reuniones de docentes de la carrera de Enfermería. Resultado de encuestas realizadas a la comunidad educativa -Resultado de entrevistas.



Handwritten signature

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera dispone de normativas y reglamentaciones debidamente aprobadas por las instancias correspondiente al que pertenece, además se tienen se considera el enfoque de educación inclusiva. La difusión de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se establece por diferentes medios y es accesible a los interesados. En la carrera las normativas y reglamentaciones son aplicadas sistemáticamente por diferentes instancias y esta regulado por aspectos éticos de los mismos. La actualización de las normativas y reglamentaciones se realizan considerando las necesidades detectadas a nivel institucional o instancias que regulan la educación superior en el País.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	En la Fundamentación del Proyecto Académico, se hace referencias a la situación de salud de la población a nivel nacional y regional, que justifica la oferta de la carrera de Enfermería en el campus pedagógico de Caaguazú de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción.	- Proyecto Académico 2016 - Fundamentación (folio 10 al 14). Actualizado. RESOLUCIÓN DE LA UC N° 21 nv/2019 - RESOLUCIÓN DEL CONES 706/2017
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Por Res. N° 219 nv/2016 del Rector de la Universidad se aprueba la actualización curricular de la carrera de Enfermería del Campus Universitario de Caaguazú. El mismo fue presentado al CONES, con la que se habilita la carrera de Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, filial Caaguazú de la UCA por Res. N° 706/2017. En el 2019 se reorganiza la malla curricular que se aprueba por Res. N° 21 nv/2019 del Rector de la Universidad.	Proyecto Académico -Res. 219 nv/2016 del Rector de la Universidad. Res 706/2017 del CONES. Reorganización de la malla curricular que se aprueba por Res. N° 21 nv/2019 del Rector de la Universidad.
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	Documentalmente se identifican que las instancias directiva, académica, administrativa y de apoyo según estructura Organica institucional y de la carrera están cubiertas, la articulación de las diversas instancias con la carrera son ejecutadas por la directora de carrera, identificada en entrevistas con directivos del campus pedagógico, docentes, estudiantes.	- Nómina de Directivos, personal administrativo y de apoyo. -Matriz de docentes- Resultado de entrevistas
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Las documentaciones analizadas establece recursos presupuestario como el contrato de los docentes y adquisición de insumos, mantenimiento edilicio; en entrevista con el director administrativo y directora de carrera se halla establecidos los recursos presupuestarios necesarios para el desarrollo de la carrera planificado anualmente.	- Presupuesto Anual de la carrera 2017-2021. - Ejecución Presupuestaria 2017 -2021 - Resultado de entrevistas.



Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	El análisis del informe de autoevaluación y documentaciones remitidas se dispone de recursos de infraestructura , equipamientos, materiales e insumos ,esto se consta en la Visita insitu.	- Lista de equipos e insumos de la carrera de Enfermería - Plano de la infraestructura edilicia- carrera de Enfermería (incluye Biblioteca, Sala de Simulación, Salas de clase, amplios pasillos, espacio verde, sillas para zurdos, rampas de acceso, baño para discapacitados). - Resultado de visita
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	El análisis documental de las actas de reuniones académicas, Calendario académico e informes semestrales de los docentes como en el informe de las evaluaciones realizadas a estudiantes y docentes se identifica mecanismos de acompañamiento a la ejecución del proyecto académico realizado por la dirección de carrera y confirmado en la entrevista con la Directora de carrera.	Planeamiento semestral docente(Syllabus) Formulario de seguimiento a alumnos con rendimiento crítico. Registro de actividades diarias del docente , actas de reuniones , evaluaciones de estudiantes y docentes. -Libro de cátedras del desarrollo de contenidos. Resultado de entrevistas con Directora de carrera.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	Las documentaciones remitidas mencionan actualizaciones realizadas al proyecto académico reorganización curricular , actas de reuniones con la UP y en entrevistas con la Directora de carrera ha mencionado una reorganización inferior del 30% del proyecto académico.Además durante la pandemia ha realizado actualización para proseguir las actividades en la modalidad virtual.	-Reorganizacion malla curricular Res. 219nv/2016 - Actas de reuniones UP- Registro de actividades académicas adecuadas a la modalidad virtual -Reglamentos de la UC - Resultado de entrevistas
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	El informe documental de la adecuación de la infraestructura para personas con discapacidad como Curso de sensibilización sobre inclusión y en entrevista con la directora de carrera , docentes se identifica que cuenta con una estudiante con discapacidad de la mano mencionando que la misma se desenvuelve satisfactoriamente.	- Presupuesto Anual - Capacitaciones sobre inclusión.Resultado de entrevistas- Adecuación edilicia -
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	En el análisis de la documentaciones remitidas se han establecidos normativas de bioseguridad , capacitaciones sobre bioseguridad y para casos de emergencias convenios con los bomberos, en entrevistas con docentes , estudiantes y encargada de laboratorio mencionan que reciben capacitaciones sobre bioseguridad y para casos de emergencias por los bomberos anualmente.	Convenios - Fotografías de capacitaciones - Planilla de asistencia a programa comunicacional : Cursos de bioseguridad y de emergencia por cuerpo de bomberos - Resultado de entrevistas.
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	El análisis documental como ser el protocolo de bioseguridad (Resol 50/2020) utilizado durante la pandemia realizados para procesar la formación de los estudiantes establece las acciones a ser realizadas evidenciadas en actas de UP y en las entrevistas con miembros de la comunidad académica mencionan que reciben capacitaciones anuales por los bomberos, en la visita insitu se verificaron , señéticas , extintores , rampas . otros.	Protocolo de bioseguridad (Resol 50/2020)- Informe de los bomberos - Acta de reuniones de la UP- Extinguidores. Salidas de Emergencia.- Resultado de entrevistas -Resultado de visita-
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	<p><i>El proyecto académico de la carrera de Enfermería se menciona el análisis de las necesidad de formación a nivel nacional y considerando el medio externo en el cual se desarrolla. La implementación del mismo está aprobado conforme a las normativas vigentes y prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo) y los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos son considerados, para la implementación efectiva de la misma. El proyecto académico y sus normativas instituciones considera la educación inclusiva y ajustes necesario considerando la discapacidad de la persona que requiera. La dirección de carrera conjuntamente con la dirección pedagógica establece un monitoreo constante a la ejecución del proyecto académico por medio de diferentes mecanismos. Institucionalmente se identifica capacitaciones en temas de bioseguridad y estable las garantías efectiva de las acciones en casos de emergencias , ejecutando adecuaciones edilicias.</i></p>			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	<p><i>El analisis de las documentaciones recibidas en la Pag 2 menciona el mecanismo de trabajo realizado para la realizacion del Plan de desarrollo de la carrera de Enfermería . En entrevista realizada con la Directora general del campus y de la carrera mencionaron participacion de la comunidad academica de la carrera en la elaboracion con reuniones o conformando equipos trabajo ..</i></p>	<p><i>-Aprobación del Plan de Desarrollo. Res. N° 02 rgc /2022, de fecha 10 de febrero de 2022. - Resultado de entrevistas</i></p>
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	<p><i>El analisis documental identifica que el Plan de desarrollo de la carrera de Enfermería está aprobado por el Consejo de la Unidad Pedagógica.</i></p>	<p><i>-Aprobación del Plan de Desarrollo. Res. N° 02 rgc /2022, de fecha 10 de febrero de 2022 Plan Estratégico Institucional.- Plan de Desarrollo-2022-2026</i></p>
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	<p><i>El analisis documental identifica que el Plan de Desarrollo y objetivos de la carrera responde a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico institucional.</i></p>	<p><i>-Plan de Desarrollo-2022-2026.- Mecanismo de Seguimiento al Plan de Desarrollo.</i></p>
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	<p><i>Las documentaciones anexadas son analizadas donde se constata que la ejecución de la misma es socializado y monitoreado por la Directora General del Campus y de carrera mencionados en las entrevistas .</i></p>	<p><i>- Presupuesto Anual de la carrera 2017- 20211.- Plan de Desarrollo-2022-2026. - Planilla de seguimiento del plan de desarrollo.- Resultado de entrevistas.</i></p>
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	<p><i>Documentalmente se identifica que el Plan de Desarrollo establece recursos puesupuestario para su ejecución , en entrevistas realizadas con el director administrativo se dispone de recursos para la ejecución de las actividades academicas.</i></p>	<p><i>-Presupuesto Anual de la carrera 2017-20211 2.-Plan de Desarrollo-2022-2026. Planilla de seguimiento al Plan de desarrollo - Resultado de entrevista</i></p>
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	<p><i>El analisis documental y en las entrevistas realizadas con el director administrativo, directora de carrera mencionan que anualmente realizan el monitoreo de las acciones establecidas en del Plan de desarrollo.</i></p>	<p><i>1.2.2 Anexo 38: Mecanismo de Seguimiento al Plan de Desarrollo.- Resultado de entrevista</i></p>



Handwritten signature in blue ink.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Institucionalmente el Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos y se halla debidamente aprobado por resoluciones. El Plan de Desarrollo es responde al Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera y las acciones se realizan según lo programado.El Plan de Desarrollo establece recursos presupuestarios para su implementación y cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento anualmente de las acciones establecidas.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Documentalmente se identifican estamentos estructurales aprobados , dichas instancias son responsable de aplicar acciones de aseguramiento de la calidad en la carrera como ser la Dirección General del campus, dirección administrativa, directora de carrera y el comité de autoevaluación.	- Estatuto UC 2014, editado 2015 - Aprobacion del Comité de Autoevaluacion Resolución N° 008 rgc/2022 - Resolución de Inscripción al Proceso de Acreditación.Resolución 05 rgc 2022 del 16 de junio 2022.
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	El análisis de las documentaciones anexas, se identifican procesos evaluativos de las actividades en el área académica, administrativa y servicios como ,encuestas de satisfacción , entrevistas evaluativas , semestral y anual según áreas de desempeño , como así la utilización del sistema Sapienza y GAP.En entrevistas realizadas con la directora de carrera , responsable administrativo y comité de evaluación estas evaluaciones son socializadas en claustros de docentes o en forma personal a fin de mejorar las gestiones en la carrera.	- Informe de cumplimiento del plan de desarrollo - Actas de reuniones- Sistemas GAF y SAPIENTIA. Características -Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño directivo. - Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño docente. - Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño administrativo. Resultado de entrevistas
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En las evidencias remitidas por el comité de autoevaluacion realizan evaluaciones de la comunidad academica y administrativa por medio de encuestas , planificación de actividades anuales académicas , planificación de actividades administrativas, en entrevistas con directivos , docentes, estudiantes y responsable administrativo estos procesos son aplicados sistemáticamente.	- Informes de planificaciones docentes - Evaluaciones de los estudiantes (Sistema sapienza) , Calendario académico , Actas de reuniones. Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño directivo. -Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño docente. - Resumen de seguimiento a egresados.
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	Documentalmente se identifica reuniones de socializacion de los procesos evaluativos. dichos procesos de difusion son ejecutadas segun planificación establecidas en las instancias de Directivas en forma grupal o individual segun amerite mencionado en entrevista por la directora de carrera , responsable administrativo y miembros del comité de autoevaluacion.	- Planilla de firma de reuniones de docentes de la carrera de Enfermería - Informes establecidos en el sistema GAP en lo administrativo- Resultado de entrevista.



	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	El análisis de los documentos anexados se establece mejoras en la carrera en reorganización de la malla curricular y en la adquisición de equipos como mejoras edilicias. En entrevistas con la directora pedagógica y de la carrera se evidencia la necesidad de contar con informes debidamente documentados para analizar los procesos ejecutados.	-Boletas de pago de servicio de internet. - Boletas de pago para mejoras de infraestructura y equipamientos. Resultados de Entrevistas.
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	El analisis documental de los resultados de encuestas realizadas mencionan el grado de satisfacción de las evaluaciones realizadas. En entrevistas realizadas a directivos, docentes, estudiante, personal administrativo y de apoyo manifestaron estar conforme con las evaluaciones que se les realizan, manifestaron que gracias a que se les informa del resultado pueden mejorar o se alegran cuando son felicitados.	-Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño directivo. - Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño docente. - Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño administrativo. Resultado de entrevista.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En la carrera se dispone de instancias formales que monitorea el aseguramiento de la calidad educativa para ello establece procesos evaluativos semestral y anual en los ámbitos académicos, administrativo. Los mismos son planificados y ejecutados de manera sistemática y socializados con todos los miembros de la comunidad educativa. Las mejoras realizadas en la carrera es el resultado de los procesos desarrollados y analizados anualmente.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	El análisis del informe de autoevaluación y documentaciones remitidas se identifica instancias de comunicación interna (notas, memos, correos electrónicos y el sistema sapientia para aspectos puramente académicos y GAF para lo que corresponde al área administrati); para comunicación externa se identifican pag web, redes sociales otros.	-Planilla de firma de reuniones de docentes de la carrera de Enfermería -Registro de contactos y correos electrónicos institucionales de docentes y funcionarios. -Circulares, Memorandos, Avisos. - Horarios de Clases y Exámenes.
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El analisis documental evidencia la sistematización de los procesos de comunicación interna y externa de la carrera de las áreas academicas, administrativa como así con el medio externo, estos mecanismos de comunicacion en entrevistas con directivos, docentes, estudiantes, egresados, empleadores se realiza constantemente sujeto a requerimiento.	- Planilla de firma de reuniones de docentes de la carrera de Enfermería. - Circulares, Memorandos, Avisos. - Comunicación externa. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02V9YMJJsv1jEx87LUXPnFKZo_wquncbcsThYaTckDdSpHBbwe9zFDxMeM1uSJEW4W&id=100054235641456&mibextid=Nif5oz https://www.facebook.com/CatolicaCzu?mibextid=ZbWKwL www.UC.EDU.PY



Handwritten signature in blue ink.

Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	El análisis documental establece instancias del sistema SAPIENTIA en el que se garantiza el resguardo de los registros académicos y que se hallan vinculados al sistema GAF en lo administrativo.	-Registro de Asistencia a clases y exámenes parciales, inscripción de alumnos a la carrera, inscripción a exámenes del sistema SAPIENTIA.
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Parcialmente	El análisis del informe de autoevaluación y documentaciones remitidas se identifica instancias de comunicación intern (notas , memos ,correos electrónicos y el sistema sapientia para aspectos puramente académicos y GAF para lo que corresponde al área administrativa) ; para comunicación externa se identifican pag web , redes sociales otros. En entrevistas con docentes , estudiantes se identifica escasa utilización de las informaciones académicas ,para sostener la calidad en la carrera.	- Formulario de seguimiento a alumnos con rendimiento crítico. - Horario de clases y exámenes. Resultado de entrevistas.
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	El análisis documental establece diversos medios de información de los aspectos administrativos , en entrevista con el encargado administrativo y secretaria de carrera y estudiantes mencionan que acceden a los costos arancelarios en el sistema GAF , informaciones establecidos en la pag web de la universidad y en consulta realizada a la secretaria de recepción.	-Captura de pantalla sistema GAP- Hoja de Inscripción a curso (Solicitud)- Resultado de entrevistas
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	El análisis de los resultados de encuestas aplicadas informa sobre la satisfacción de la comunidad académica de las comunicaciones internas y externa que se ejecutan.	-Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño directivo. - Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño docente. - Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño administrativo. - Resumen de seguimiento a egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	En la carrera de Enfermería del Campus pedagógico de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción sede Caaguazú , se establece claramente los mecanismos de comunicación e información interna y externa de las gestiones académicas , administrativas y articulación con la comunidad en que está insertada.			



Handwritten signature in blue ink.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

La carrera dispone de Estructura organizacional.

La estructura organizacional establecido responde a las necesidades de la carrera.

Existe coordinación de todos los estamentos en el logro de los objetivos de la carrera.

Las estructura organizacional de la carrera está cubierta considerando aspectos directivos , académicos , administrativo y de servicio .

Las diferentes instancias de la estructura de la carrera están debidamente cubiertas por medio de resolución y designación de responsables.

Normativas y reglamentaciones debidamente aprobadas y considera el enfoque inclusivo.

Se considera protocolos de bioseguridad en las normativas y reglamentaciones institucional y de la carrera.

La difusión de las normativas se realiza por diferentes medios e instancias correspondientes.

La aplicación de las normativas y reglamentaciones son ejecutadas según instancias de directivos , académicos , administrativo y de servicios.

La carrera aplica el aspecto ético de las funciones establecidas en sus normativas.

La actualización de normativas y reglamentaciones están sujetas a instancias institucionales y leyes que regulan la educación superior en el país.

La carrera dispone de diferentes mecanismo de difusión de sus normativas y reglamentaciones a los interesados.

La oferta educativa considera necesidades de formación en Enfermería según datos nacionales y de la región.

El proyecto académico implementado esta debidamente aprobado según normativas establecidas.

Se establece recursos humanos necesarios para la ejecución efectiva del proyecto académico.

Administrativamente se identifica solvencia presupuestaria para la ejecución del proyecto académico.

La dirección pedagógica y académica monitorea la ejecución efectiva del proyecto académico.

La carrera realiza reorganización de la malla curricular según necesidad detectadas.

Se establece ajustes razonables del proyecto académico considerando casos de discapacidad detectada.

Se establece mecanismos de capacitación en bioseguridad .

Se realiza capacitaciones en bioseguridad y en casos de emergencias.

Se dispone de mecanismos que asegura la ejecución efectiva del proyecto académico en caso de emergencias (pandemia- siniestros)

El Plan de Desarrollo elaborado con la participación de la comunidad educativa.

Debilidades

Escasa información documental de los procesos ejecutados que apunta a la calidad de las gestiones desarrolladas fundamentalmente en el área académica.

Escaso registro documentación de informaciones académicas para apuntar a la calidad de las gestiones.



[Handwritten signature]

El Plan de Desarrollo se halla debidamente aprobado por las autoridades de la Universidad .

El Plan de Desarrollo se vincula con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.

Las acciones en el Plan de Desarrollo se realizan según lo planificado.

El Plan de Desarrollo establece recursos presupuestarios para su implementación.

La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.

Se dispone de instancias formales de aseguramiento de la calidad

Se planifica los procesos evaluativos en todas las gestiones académicas y administrativas.

Se realizan mejoras en la carrera considerando los procesos evaluativos ejecutados.

Los resultados evaluativos son socializados con los miembros de la comunidad educativa.

Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.

La carrera dispone de comunicación interna (Sapienza y GAP) y externa por pag web , redes sociales.

Las instancias de comunicación interna y externa son ejecutadas sistemáticamente

En el sistema de información Sapienza se establece los registros académicos de la carrera.

La carrera establece que los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados a los interesados.

La comunidad académica manifiesta satisfacción de los medios de comunicación establecidos en la carrera de Enfermería.



Recomendaciones de Mejora

R1. Analizar y documentar las informaciones académicas para sostener la calidad de formación de Enfermería.

R2. Fortalecer las evidencias documentales de las gestiones de seguimiento a la calidad de formación por las diferentes instancias de gestión, académicas.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar en el Proyecto Académico el perfil de egreso de la carrera, claramente definido y conciso	Proyecto Académico Res. N° 219 nv/2016 del Rector de la Universidad- Perfil de Egreso.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	Según el cuadro comparativo y el Proyecto Académico, se ha evidenciado una coherencia entre el perfil de egreso y la misión.	Proyecto Académico Res. N°21 nv/2019 Cuadro comparativo entre el perfil de egreso y la misión
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso responde a estudios de necesidades y del medio externo realizados, como se puede observar en la fundamentación del Proyecto Académico, que se constata en la Reunión con Egresados.	Proyecto Académico Res. N° 219 nv/2016 del rector de la Universidad- Fundamentación. Resultado de Entrevista con egresados.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	En el Proyecto académico presentado por la Carrera se observa que el perfil de egreso responde a las exigencias sanitarias y del medio.	Proyecto Académico Res. N°219/2016 Proyecto Académico Res. N° 21 nv/2019
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso se encuentra disponibles en trípticos y flyers y en la página Web de la Unidad Pedagógica Caaguazú, accesibles a todos los interesados.	Trípticos y flyers https://infoenfermeriaucczu.blogspot.com/ https://www.universidades.com.py/universidad-catolica-nuestra-senora-de-la-asuncion/licenciatura-en-enfermeria



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El perfil de egreso está definida en forma clara y precisa, es coherente con la misión de la carrera, responde a las necesidades del medio y a las exigencias actuales de la profesión, accesibles a los interesados en la página Web de la institución.</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En el Proyecto Académico se encuentran los objetivos generales, específicos claramente definidos y de fácil interpretación; además se visualiza las competencias genéricas y específicas.</i>	<i>Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 - Objetivos generales y específicos</i>
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Como se puede observar en el Proyecto Académico los objetivos de la carrera son coherentes a la misión y visión de la institución; tanto en la docencia, investigación, extensión y de responsabilidad social.</i>	<i>Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 - Objetivos generales y específicos</i>
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Luego del análisis comparativo se observa que los objetivos de la carrera están orientados a la consecución del perfil de egreso.</i>	<i>Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 - Perfil de egreso - Objetivos</i>
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los objetivos de la carrera se encuentran en la página Web de la institución para todos los interesados.</i>	<i>Página Web de la institución https://infoenfermeriaucczu.blogspot.com/ https://www.universidades.com.py/universidad-catolica-nuestra-senora-de-la-asuncion/licenciatura-en-enfermeria</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>Los objetivos generales y específicos está claramente definidos, son coherentes con la misión y visión de la institución, orientados a la consecución del perfil de egreso y accesibles para todos los interesados en la página WEB de la institución.</i>			



[Handwritten signature]

Critero 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un sistema de Admisión se encuentra estipulado en el Reglamento de Unidades Académicas capítulo VIII, en que se establece que el postulante debe haber realizado el curso de Admisión y aprobado el examen de competencias para ingresar a la carrera.	Reglamento de Unidades Académicas capítulo VIII
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se constata que los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles en trípticos y página web institucional.	Trípticos y flyers Blog de la carrera de la Unidad de Caaguazú https://infoenfermeriauczv.blogspot.com https://www.universidades.com.py/universidad-catolica-nuestra-senora-de-la-asuncion/licenciatura-en-enfermeria
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	En el plan de estudios, se observa que en el primer semestre se ubican asignaturas de nivelación de los conocimientos previos requeridos por la carrera como Matemática, Lógica Simbólica, Comunicación, Historia del Paraguay, Metodología, Fe y Ciencia, con 300 hs totales, que se desarrollan en el Curso de Admisión, que permiten evaluar los conocimientos previos de los estudiantes, exigidos por la carrera.	Plan de estudio Res.219nv/2016 Resultado de entrevista con Directora de la carrera
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	En la entrevista con la Directora de Carrera menciona que se realizan reuniones de orientación a los nuevos ingresantes sobre las actividades académica y normativas vigentes y permite a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Reglamentos de la Universidad Católica. Capítulo VIII Sistema de Admisión. Informe de la Directora de carrera sobre reuniones de Orientación a estudiantes ingresantes 2021-2022. Resultado de entrevista con Directora de la carrera
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la capacidad física necesaria para admitir a los postulantes, para el desarrollo de las actividades teórico práctico; además se debe considerar que el número de estudiantes son muy reducidos, que se constata durante en la entrevista con la Directora de la carrera y en la visita en la institución.	Descripción de la Infraestructura. Foto de infraestructura edilicia Nómina de Ingresantes por año 2018 al 2022. Resultado de la entrevista con la Directora de Carrera Resultado de la visita en la institución
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión bien definidas, difundidas y disponibles para todos los interesados, prevén conocimientos previos requeridos por la carrera, permite a los postulantes insertarse con éxito a la carrera, el número de estudiantes corresponde a la capacidad operativa.			



[Handwritten signature]

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	Tras analisis comparativo se constata que el Plan Estudio guarda coherencia con el perfil de egreso que se desea lograr.	Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 -Análisis comparativo entre el Plan de estudio y el perfil de egreso
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio se estructura en núcleos de formación: El área científica profesional alcanza el 63 % de la carga horaria completa, el área de ciencias básicas: 21%, el ciclo de formación humanística: 11% y el área complementaria: 5% y se ajusta a los Criterios de Calidad para la carrera de Enfermería del Modelo Nacional de la ANEAES.	Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 - Estructura del Plan de Estudio
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudio está basada en competencias, la carrera dura cuatros años distribuidos en ocho semestre con una carga horaria 4185 hs, tanto para las clases teóricas, prácticas y un examen global para la culminación de la carrera; por lo tanto, El Programa se desarrolla mediante la modalidad semestral, considerando la formación teórica práctica, y opera mediante clases presenciales y prácticas. Se presentan los Registros Académicos y evaluativos digitales y físicos que permiten valorar la viabilidad de la ejecución del Plan de Estudios.	Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 Anexo 13: Sistema SAPIENTIA: Registro de Asistencia a clases, inscripción de alumnos a la carrera, inscripción a exámenes, Anexo 14: Sistemas GAF y SAPIENTIA. Características. Registros Académicos: Anexo 65: Informe de la Directora de carrera sobre Ejecución del Proyecto Académico 2017 al 2020. Anexo 56: Calendario orientador de actividades. Anexo 28: Planeamiento semestral del docente. Anexo 29: Formulario de seguimiento del rendimiento crítico, Anexo 30: Registro de actividades del docente. Anexo 31: Libro de Cátedra y Asistencia del docente. Anexo 49: Horario de clases y de Exámenes. Anexo 58: Cronograma de Prácticas por servicio grupo y curso, Anexo 59 Planilla de asistencia de la práctica. Anexo 60 Planilla de Asistencia a clases Anexo 64: Planificación Didáctica. Control del desarrollo de los contenidos del plan de estudio comparando con la planificación. Anexo 65: Informes de la Dirección de carrera sobre ejecución del Plan de estudios y prácticas, Anexo 66: Exámenes, Anexo 67: Planilla de Evaluación de las prácticas, Anexo 70 Planeamiento de clase sobre retroalimentación, Anexo 71 Informe de la Dirección de carrera sobre retroalimentación



[Handwritten signature in blue ink]

d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	La estructura del Plan de estudios comprende 53 asignaturas semestrales secuenciales del 1° al 4° curso, 1 Práctica Laboratorial y 18 Prácticas Clínicas que se desarrollan en los 2°, 3° y 4° cursos, permitiendo la aplicación de los conocimientos teóricos en escenarios reales de atención al usuario. Los Prerequisitos de las asignaturas están establecidas en los Programas de Estudios	Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 Proyecto Académico Res. N°21 nv/2019 Resolución del CONES N° 706/2017
e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	En el análisis realizado se evidencia una adecuada distribución de la carga horaria, tanto de las clases teóricas con 1965 hs y prácticas 2220 hs, completando un total 4185 hs lo estipulados en el Plan de estudio.	Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016-Plan de estudio Proyecto Académico Res. N°21 nv/2019-Plan de estudio Resolución del CONES N° 706/2017
f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 y Res. 21 nv/2019 se observa las diferentes áreas y una distribución coherente a las clases teóricas y prácticas, de acuerdo de la naturaleza de la asignatura.	Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 Proyecto Académico Res. N°21 nv/2019 Resolución del CONES N° 706/2017
g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Los programas de estudio cuentan con los elementos según normativa del Modelo Pedagógico por competencia adoptado por la carrera, se ajustan a los requerimientos de las normativas vigentes y describen: identificación, fundamentación, competencias genéricas y específicas, objetivos, capacidades a desarrollar, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y bibliografía.	Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 Proyecto Académico Res. N°21 nv/2019 Resolución del CONES N° 706/2017- Programas de Estudios.
h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Parcialmente	En la entrevista tanto con docentes y estudiantes afirman que los programas de estudios son distribuidos al inicio del semestre por el docente; además se encuentran disponibles en la secretaría de la carrera para los interesados, se constata en la entrevista con la secretaría, sin embargo no se difunde por la Página Web de la institución.	Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016 Proyecto Académico Res. N°21 nv/2019 Resolución del CONES N° 706/2017 Resultados de entrevista con docentes, estudiantes y secretaria de la carrera
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO	4	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de estudio es coherente al perfil de egreso, incorpora estructura básicas definidas en los criterios de calidad para la carrera de enfermería. Se cuenta con registros académicos y evaluativos que permite valorar la viabilidad de su implementación. Las asignaturas se establecen según áreas de conocimientos, incluyen las asignaturas previas o correlativas, El Plan de Estudios 2016 comprende 53 asignaturas secuenciales del 1° al 4° curso. Las asignaturas profesionales tienen mayor carga horaria que las básicas y las complementarias; las horas totales de la práctica es mayor que el desarrollo de la teoría, lo que se ajusta a las recomendaciones de la ANEAES y que brinda equilibrio en la distribución de la carga horaria. Los Programas de estudio se ajustan a los requerimientos de las normativas vigentes, responden al modelo pedagógico Aprendizaje basado por competencias, y están disponibles para los interesados en la secretaría de la carrera, pero no se difunden en el portal de la institución.		



[Handwritten signature]

Critero 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	Tras el análisis documental se constata que la carrera cuenta con calendario de académico, así como cronograma de práctica, horarios de clases, entre otros, por lo tanto, se puede afirmar que cumple con lo planificado.	Cronograma de clases por servicios Planilla de asistencia de clases Planeamiento semestral del docente Horario de clases
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En el Plan de estudios se establece el Régimen de Aplicación de las horas prácticas, donde se observa que la formación se inicia en el primer curso y va hasta el cuarto curso, desarrollados en el Laboratorio de Simulación, en las áreas de Salud Comunitaria y Clínica Hospitalaria. Los registros académicos y evaluativos presentados y las reuniones con instructores y estudiantes demuestran la implementación de la formación práctica supervisada y profesional.	Cronograma de prácticas por servicios grupo y curso Planilla de asistencia de práctica Cronograma de distribución de práctica Evaluación procedimental de salud pública
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	En los registros evaluativos se constata el control y seguimiento de la práctica profesional, además se cuenta con informes de profesores instructores y de la supervisión de la Directora de la carrera, lo que evidencia el seguimiento sistemático de las actividades prácticas.	Cronograma de prácticas por servicios grupo y curso Planilla de asistencia de práctica Cronograma de supervisión a instructores y estudiantes Entrevista a Directora de carrera Informes de instructores sobre la práctica profesional Informes de supervisión de la Directora de la carrera
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	En entrevista con la directora, visita in situ y los documentos respaldatorio se evidencia de la cantidad de estudiantes para las clases teóricas y prácticas son adecuados para ambas actividades.	Cronograma de clases por servicios grupo y curso Planilla de asistencia de práctica Cronograma de supervisión a instructores y estudiantes Resultado de Entrevista a Directora de carrera Visita in situ
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	No Cumple	En el Plan de Estudio se constata que está organizados por áreas, sin embargo, durante la entrevista con la Directora de Carrera afirma que no cuenta documentos respaldatorio del mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Proyecto Académico Res. N°219 nv/2016-Plan de estudio Proyecto Académico Res. N°21 nov/2019-Plan de estudio Resultado de Entrevista con Directora de carrera
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	Los Programas de Estudios de las Asignaturas teóricas están incluidas en el Proyecto Académico 2016 y fueron actualizados en dicha fecha.	Proyecto Académico Res. N°219nv/2016-Programas de Estudios.



Handwritten signature in blue ink.

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Parcialmente	Durante la entrevista con docentes mencionan que tras los resultados de evaluaciones aplicados a estudiantes, utilizan para mejoramiento de la planificación docente, sin embargo no existe documentos respaldatorio.	Resultado de entrevista con docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SUFICIENTE		3	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudio se implementa de acuerdo a lo planificado, la práctica se desarrolla de manera sistemática, con una distribución adecuada de estudiantes y docentes. La Directora de carrera es la responsable de realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades prácticas. La carrera no cuenta con mecanismos de integración de asignaturas y/o áreas entre sí. Los Programas de Estudios fueron actualizados en el 2016 y están incluidos en el Proyecto Académico. No se evidencia con documentos de que los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para la mejora de la planificación docente.			

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	Según el planeamiento presentado se observa que los contenidos programático se desarrolla según lo establecido; además profundizan a través de extensión universitaria.	Planeamiento de clases docente Proyecto de extensión manejo de paciente con TB
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Educativo se establece el Modelo Pedagógico del Aprendizaje basado en Competencias. En el Planeamiento Semestral el docente establece las estrategias y las técnicas didácticas que debe aplicar en la proceso enseñanza-aprendizaje acorde a la naturaleza de su asignatura y en el Libro de Cátedra se consigna la estrategia metodológica utilizada en el desarrollo de los contenidos, por lo que se puede valorar que los procesos de enseñanza-aprendizaje se orientan al alcance de los objetivos de la materia.	Anexo 19 c): Proyecto Académico 2016 actualizado. Res. N° 219 nv/2016 del Rector de la Universidad. Anexo 21 Res. N° 21nv/2019 del Rector que aprueba la reorganización de la Malla Curricular. Anexo 28 Planeamiento Semestral Docente, Anexo 31 Libro de Cátedra y Asistencia del docente, Anexo 64: Planificación Didáctica. Planeamiento de clases docente
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	En la entrevista con docentes y en el Programa de Estudio tiene definida su metodología de enseñanza y técnicas a utilizar durante el proceso de enseñanza que van acorde con la naturaleza de la asignatura (Exposición, aprendizaje colaborativo, demostración, trabajos individual y grupal, talleres, resolución de problemas, estudio de caso, seminarios, etc)	Planeamiento de clases docente Resultado de entrevista con docentes y estudiantes

[Handwritten signature]



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Parcialmente	En la entrevista con directora de carrera y docentes menciona que cuenta con una estudiante con discapacidad física (mano) la cual no le impide avanzar con el semestre; en el Planeamiento de clases del docente, se observa que las estrategias utilizadas por los docentes; sin embargo no cuenta con documentos respaldatorios que respondan a enfoques pedagógicos inclusivos.	Planeamiento de clases docente Resultado de entrevista con Directora de carrera Resultado de entrevista con docentes
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera presenta cargas horarias desarrolladas por los docentes, planeamiento docente; sin embargo, no se evidencia otros resultados como promoción, retención, deserción y la aplicación sistemática de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Informe de la Dirección sobre la ejecución del plan de estudio. Mecanismo de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	No Cumple	En el informe presentado no se visualiza si los resultados de índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza -aprendizaje.	Informe de la Dirección sobre la ejecución del plan de estudio.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Tras el análisis documental se constata la participación de estudiantes en actividades docentes; así como en proyectos de extensión e investigación y se aplican en forma sistemática, sin embargo, no presenta documentos respaldatorios de ayudantía y tutoría.	Proyecto de extensión jornada sobre el manejo de pacientes con TB Proyecto de extensión por el derecho a la salud de las familias. Apoyo a la campaña del esquema de vacunación
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	Según resultados de encuestas a estudiantes, los mismos están satisfechos con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño docente.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio

Los contenidos programáticos son desarrollados según se establece en el plan de estudio, apuntan al logro de los objetivos establecidos en las distintas asignaturas, con técnicas didácticas coherentes a la naturaleza de la asignatura. Se presenta el Planeamiento Docente, donde se visualiza las estrategias metodológicas aplicadas por los profesores en el desarrollo de sus clases, pero no se puede afirmar si responde al enfoque pedagógico inclusivo. No se realizó el análisis de eficiencia interna de la carrera. Los estudiantes participan en actividades de extensión e investigación, pero no en ayudantías y tutorías. Se evidencia satisfacción de los estudiantes en cuanto a las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes.



Handwritten signature in blue ink.

Critero 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	En el Planeamiento Didáctico se establecen las estrategias y las técnicas didácticas que el docente debe aplicar en el proceso enseñanza-aprendizaje basado en el modelo de aprendizaje por competencias, que sustenta la carrera, y en los registros o Libros de Cátedra el docente indica la estrategia metodológica utilizada en el desarrollo de los contenidos de su asignatura, por lo que se puede valorar que los procesos de enseñanza-aprendizaje se orientan al alcance de los objetivos de la materia.	Programas de Estudios Semestral de la Carrera de Enfermería. Planeamiento didáctico de Teoría. Planeamiento Didáctico de Práctica Profesional. Libro de Cátedra de Docentes Catedráticos. Informe de Práctica Profesional. Hojas de evaluación (examen) Planilla de evaluación de práctica
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	Se presenta muestras de exámenes parciales y finales que permiten constatar la aplicación de diferentes técnicas evaluativas que guardan coherencia con la metodología didáctica aplicada por el profesor. En las prácticas se presentan registros que permiten evaluar los conocimientos, procedimientos y actitudes logrados por los estudiantes, como la lista de cotejo.	Planeamiento didáctico de Teoría. Cronograma de Práctica Profesional. Items de Exámenes firmados por la Directora de carrera. Calificación de las asignaturas teóricas y de la Práctica Profesional. Hojas de evaluación (examen) Planilla de evaluación de práctica
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	El análisis de las documentaciones remitidas identifican la aplicación de procesos evaluativos y son plasmados de manera cuantitativa.	Hojas de evaluación (examen) Planilla de evaluación de práctica Acta de calificación digital
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones tanto parciales como finales, se ajustan adecuadamente a lo programado en el calendario orientador de actividades	Calendario orientador de actividades Hojas de evaluación (examen) Planeamiento de clases sobre retroalimentación
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	En entrevista con estudiantes, docentes y en el planeamiento presentado se constata que realizan retroalimentación en base al resultado obtenido en las evaluaciones de los estudiantes.	Hojas de evaluación (examen) Planilla de clases sobre retroalimentación Informe de Dirección de carrera sobre retroalimentación Resultado de entrevista con docentes y estudiantes
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Parcialmente	En la entrevista con la directora y docentes mencionan que los test de exámenes son revisadas antes de su aplicación, sin embargo, no presenta documento respaldatorio si lo realizan en forma periódica.	Hojas de evaluación (examen) Entrevista con Directora de la carrera y docentes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	



[Handwritten signature]
4

Juicio Valorativo del Criterio

Las técnicas evaluativas están orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos, guarda coherencia con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas, evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, implementados de acuerdo a lo planificado, se realiza retroalimentación, no obstante, las técnicas evaluativas no se pueden asegurar si se revisan en forma periódica.

Componente 4. Investigación y Extensión

criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	En el Proyecto Académico Res. 219 nv/2106 y Res. N°2nv/2019 se evidencia los propósitos de la investigación está claramente definida.	Proyecto Académico Res. N°21 nv/2019 Proyecto Académico Res. 219 nv/2016 Anexo 92 Políticas de Investigación de la UC
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	Se constata que las líneas de investigación están claramente definidas Res. N°12 rgc/2019	Líneas de investigación de la carrera de enfermería Res. N°12 rgc/2019
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Entrevista con docentes y los documentos presentados se constata trabajos investigación realizados por estudiantes y responde a la líneas de investigación de la carrera	Listados de trabajo de investigación de la carrera Resultado de entrevista con docentes
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta trabajos de investigación; sin embargo en número insuficiente y solo algunos responde a las necesidades del medio externo.	Listados de trabajo de investigación de la carrera
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta presupuesto anual 2016-2021; sin embargo, no visualiza recursos destinados al proyecto de investigación, además en la entrevista con encargado de investigación y docentes afirman que realizan autogestión para dichos trabajos.	Presupuesto Anual de la carrera 2016-2021. Resultado de entrevista con docentes
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Si bien la carrera presenta trabajos de investigación realizados por estudiantes; sin embargo, no cuenta de producción científica realizados por docente; en la entrevista con el encargado de investigación menciona que están en la etapa inicial.	Listado de temas de investigación en la carrera Resultado de entrevista con encargado de investigación



Handwritten signature in blue ink.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>En el proyecto de académico establece el propósito de investigación, claramente definida, responden a la línea de investigación definida por la carrera y solo alguno trabajo responde al medio externo y no cuenta con recursos disponibles para la realización de dicho proyecto y escasa de participación de docentes y estudiantes.</i>			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En el Proyecto Académico Res. 219/2016 y Res. 21 nov/2019, se visualiza los propósitos de extensión claramente definida.</i>	<i>Proyecto de Académico Res. N°219 nv/2016 Proyecto Académico Res. N° 21 nv/2019</i>
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En los proyectos de extensión realizados por los estudiantes se constata que apuntan al logro de los objetivos de la carrera.</i>	<i>Proyecto de extensión de la carrera de enfermería Listado de estudiantes participantes en actividades de extensión</i>
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se constata en el proyecto de extensión realizada responde a las necesidades del medio externo</i>	<i>Proyecto de extensión de la carrera de enfermería Listado de estudiantes participantes en actividades de extensión</i>
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera presenta presupuesto anual donde se visualiza recursos con un monto ínfimo para proyectos de extensión; durante la entrevista con docentes y estudiantes mencionan que realizan autogestión para dichos trabajos.</i>	<i>Presupuesto Anual de la carrera 2017-2021 Entrevista con docentes y estudiantes</i>
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Según el informe de las actividades de extensión, fotos y planilla de asistencia presentadas, se constata la participación de docentes y estudiantes.</i>	<i>Proyectos de extensión en la carrera de Enfermería. Lista de alumnos participantes en actividades de extensión</i>
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Si bien la carrera presenta proyectos de extensión realizadas por estudiantes, sin embargo no especifica si a través del mismo retroalimenta el proceso de enseñanza- aprendizaje.</i>	<i>Proyectos de extensión en la carrera de Enfermería.</i>
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera presenta cronograma de extensión y actividades realizadas por los estudiantes; por lo tanto se puede afirmar que se ejecuta de acuerdo a lo planificado.</i>	<i>Cronograma de extensión año 2018 Proyectos de extensión en la carrera de Enfermería.</i>



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>El proyecto académico establece el propósito de la extensión, con objetivos que ayudan al logro de los objetivos de la carrera, responden a las necesidades del medio externo, con escasos recursos para su realización, cuentan con la participación de docentes y estudiantes, no se puede afirmar si retroalimenta al proceso enseñanza- aprendizaje y cumple con lo planificado.</i>	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<i>El Perfil de egreso está claramente definido</i>	<i>Los programas de estudio no se encuentran disponibles en la página Web de la institución</i>
<i>Es coherente con la misión de la carrera</i>	<i>No cuentan con mecanismo de integración de materias y /o áreas.</i>
<i>El perfil de egreso responde a las necesidades del medio y a las exigencias actuales de la profesión</i>	<i>No se evidencia documentalmente del uso de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes, en la planificación docente.</i>
<i>El perfil de egreso es accesibles a los interesados</i>	<i>No se evidencia que las estrategias metodológicas utilizadas por el docente responden al enfoque inclusivo</i>
<i>Completar el perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión</i>	<i>No cuenta con análisis de mecanismos de eficiencia interna</i>
<i>Los objetivos claramente definidos, coherente con la misión y visión de la institución</i>	<i>Escasa participación de estudiantes como auxiliar de la enseñanza</i>
<i>Los objetivos claramente definidos, coherente con la misión y visión de la institución</i>	<i>Falta de revisión periódica de las técnicas evaluativas</i>
<i>Los objetivos orientados al logro del perfil de egreso y accesibles para todos los interesados en la página WEb de la institución</i>	<i>Sólo algunos proyectos de investigación responde al medio externo</i>
<i>Mecanismos de admisión bien establecidas, disponibles y accesibles para los interesados.</i>	<i>No cuenta con recursos para proyectos de investigación</i>
<i>Prevén conocimientos previos requeridos por la carrera</i>	<i>Escasa participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación</i>
<i>Cuentan con procedimientos de admisión que permite a los estudiantes a insertarse con éxito en la carrera</i>	<i>Escaso recursos para proyectos de extensión</i>
<i>Los espacios físicos corresponde a la capacidad operativa en relación al número de estudiantes , tanto para actividades teórica y práctica</i>	<i>Falta de retroalimentación en el proceso enseñanza- aprendizaje</i>
<i>Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso e incorpora estructuras básicas</i>	
<i>Es viable para su ejecución</i>	
<i>Contempla con una secuencia coherente de asignatura</i>	
<i>Con una carga horaria establecidas por instancias nacionales</i>	
<i>Los programas de estudio disponibles se encuentran disponibles en la secretaría</i>	
<i>El plan de estudio se implementa según lo planificado</i>	



[Handwritten signature]

El cronograma de práctica se aplica de manera sistemática

Se realiza seguimiento a las actividades práctica

Los programas de estudios fueron actualizados en el 2016.

Se realiza profundización del contenido programático a través de extensión universitaria

Los procesos de aprendizaje apuntan al logro del objetivos y la estrategias metodológicas

La estrategias metodológicas y técnicas didáctica son coherente con la naturaleza de la asignatura

Satisfacción de los estudiantes con las estrategias metodológicas utilizados por los docentes

Las técnicas evaluativas orientados al cumplimiento de los objetivos establecidos

Coherencia con las técnicas las metodologías y didácticas utilizadas

Se evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados

Se implementa de acuerdo a lo programado

Los estudiantes reciben retroalimentación luego de ser evaluados

Propósitos de investigación claramente expresados en el proyecto académico

Líneas de investigación claramente definidas

Responde a la líneas de investigación de la carrera

Los propósitos de extensión están claramente en el proyecto académico

Los proyectos de extensión apuntan al logro del objetivo y responde al medio externo.

Participación activa de docentes y estudiantes.

Se realiza de acuerdo a lo planificado.



Recomendaciones de Mejora

R1 Elaborar e implementar mecanismos de integración de asignaturas entre sí y/o áreas

R2 Elaborar y aplicar en forma sistemática mecanismos de eficiencia interna

R3 Elaborar y aplicar en forma sistemática mecanismos de eficiencia interna

R4 Documentar revisión periódica de técnicas evaluativas

R5 Promocionar temas de investigación referente al medio externo

R6 Gestionar recursos para proyectos de investigación

R7 Fomentar y apoyar activamente la participación de docentes y estudiantes en el desarrollo del proyectos de investigación

R8 Gestionar recursos para extensión universitaria

R9 Promover la retroalimentación enseñanza-aprendizaje a través de la extensión universitaria

R10 Crear acceso digital para los programas de estudio

R11 Evidenciar la mejora continua en la planificación docente tras los resultados de evaluación de los estudiantes


R12 Documentar las estrategias metodológicas con enfoque inclusivo



Handwritten signature in blue ink.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Critero 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección, promoción y evaluación del desempeño de los directivos están definidos en el Estatuto Universitario en su artículo 44. En el 2019 se realizó el cambio de denominación de Sub Campus de Caaguazú a Unidad Pedagógica de Caaguazú y fue nombrada la Encargada de despacho de la Unidad Pedagógica, que luego fue promocionada al cargo de Directora de la Unidad pedagógica. También la Directora de carrera fue nombrada en el 2019 por el Rector de la Universidad. En cuanto a la evaluación se aplica en forma anual, se considera para su continuidad en el cargo, que se constata en las entrevistas con las directoras.	Estatuto UC 2014, editado 2015, Anexo 6: Resoluciones de Nombramiento de la Directora General, Res. N° 04 nov/2019 del Rector de la Universidad y Res. N° 96 nv/2022 del Consejo de Gobierno General de la UC. Anexo 7: Resolución de Nombramiento de la Directora de Carrera, Res. N° 133 nv/2019 del Rector. Modelo de Evaluación de Desempeño a los Directivos. Resultado de las entrevistas a las Directoras de la carrera y Unidad Pedagógica.
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección están definidos en las reglamentaciones vigentes que se difunden en la Pag. Web de la Universidad, redes sociales y blog de la Unidad Pedagógica.	Estatuto UC 2014, editado 2015. Enlace de la Página web y blog de la carrera de Enfermería-UC Unidad Pedagógica Caaguazú: https://infoenfermeriauczu.blogspot.com
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	El nombramiento de los directivos de la Unidad Pedagógica y de la carrera lo realiza la Máxima Autoridad Ejecutiva, se ajusta a las reglamentaciones vigentes y se administran con transparencia, que fueron evidenciadas por las resoluciones de designación para cubrir los cargos y por las manifestaciones vertidas en la reunión con los directivos.	Anexo 4: Estatuto UC 2014, editado 2015. Anexo 6: Resoluciones de Nombramiento de la Directora General, Anexo 7: Resolución de Nombramiento de la Directora de Carrera. Resultado de las reuniones con las Directoras.
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	En el Estatuto se refiere sobre las condiciones para acceder a los cargos directivos, y según curriculum vitae de los directivos de la unidad Pedagógica y de la Carrera, los mismos cuentan con el perfil requerido para ejercer los cargos.	Anexo 4: Estatuto UC 2014, editado 2015, Anexo 79: Curriculum Vitae de la Directora de la Unidad Pedagógica, Anexo 80: Curriculum Vitae del Director de la Carrera
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	En reunión mantenida con las Directoras de la Unidad pedagógica y de la carrera, manifiestan que los resultados de la evaluación del desempeño directivo y decisiones emergentes, se utilizan para mejorar la gestión, aunque no se evidencia en forma documental.	Resultado de las reuniones con Directora de la Unidad pedagógica y de la carrera de Enfermería.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa			Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO			4



Juicio Valorativo del Criterio	<p>Los procedimientos de selección, promoción y evaluación del desempeño de los directivos están definidos en el Estatuto Universitario, se difunden en la Pag. Web de la Universidad, redes sociales y blog de la Unidad Pedagógica. El nombramiento de los directivos de la Unidad Pedagógica y de la carrera lo realiza la Máxima Autoridad Ejecutiva, se ajusta a las reglamentaciones vigentes y se administran con transparencia. Las directoras de la Unidad Pedagógica y de la Carrera, cuentan con el perfil requerido para ejercer los cargos, según los curriculum vitae presentados; las mismas manifiestan que los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para mejorar la gestión, aunque no se evidencia en forma documental.</p>			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	<p>a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La dedicación horaria semanal de la Directora de carrera es de 20 horas semanal, que satisface las necesidades de la carrera según sus manifestaciones. Además, los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes muestran que los directivos disponen de dedicación horaria suficiente para atender sus requerimientos, lo que se constata en las reuniones con docentes y estudiantes.</p>	<p>Planillas de asistencia al trabajo de la directora, Resumen de las Encuestas aplicadas a los estudiantes sobre desempeño de los directivos, Horario del Personal Administrativo, Resultado de reuniones con docentes y estudiantes.</p>
	<p>b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La comunicación interna utilizada para el logro de los objetivos de la carrera son efectivas y comprenden: reuniones, notas, memorandos, informes escritos, página web, correo electrónico y el uso de las redes sociales.</p>	<p>Circulares, Memorandos, Avisos, Comunicación externa.</p>
	<p>c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.</p>	<p>Cumple Totalmente</p>	<p>La Universidad cuenta con un Código de Ética que rige la conducta de la comunidad académica y establece los deberes éticos de los diferentes estamentos. Además la carrera presenta el Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Se cuenta con el Departamento de la Pastoral Social que vela por la buena práctica de los directivos y de toda la comunidad académica, que se constata en las reuniones con docentes, estudiantes y la encargada de la Pastoral Social.</p>	<p>Estatuto Universitario, Código de Ética- UC, Código Deontológico del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) Resultado de las reuniones con docentes, estudiantes y la encargada de la Pastoral Social</p>



Handwritten signature in blue ink.

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Las decisiones que se toman en la carrera están enmarcadas en las normativas institucionales, Durante la crisis sanitaria por COVID-19 se tomaron decisiones con criterio académico que le permitieron a la carrera dar continuidad al desarrollo del proyecto académico y concluir las gestiones académicas. En las reuniones de la Directora de carrera con los Docentes se toman decisiones para la implementación eficaz del Proyecto Académico, de lo que se puede inferir que los directivos se comprometen académicamente para el logro de los objetivos de la carrera, lo que se constata en la reunión con docentes.	Estatuto Universitario, Reglamento de la carrera de Enfermería, Informe de Contingencia Planilla de reuniones de la Directora de carrera con los docentes. Resultado de reuniones con docentes.
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La Directora de carrera es la responsables de organizar y gerenciar el desarrollo de las actividades teórico prácticas según las reglamentaciones vigentes; además tiene a su cargo la organización de las actividades de Extensión Universitaria que permiten el alcance de los objetivos de la carrera, que se verifican en los registros académicos presentados y en la entrevista con la misma.	Informe de la Directora de carrera sobre Ejecución del Proyecto Académico 2017 al 2020. Calendario orientador de actividades. : Planeamiento semestral del docente, Formulario de seguimiento del rendimiento crítico, Registro de actividades del docente, Libro de Cátedra y Asistencia del docente, Horario de clases y de Exámenes. Cronograma de Prácticas por servicio grupo y curso, Planilla de asistencia de ia práctica. Planilla de Asistencia a clases Planificación Didáctica. Control del desarrollo de los contenidos del plan de estudio comparando con la planificación, Informes de la Dirección de carrera sobre ejecución del Plan de estudios y prácticas, Exámenes, Planilla de Evaluación de las prácticas, Planeamiento de clase sobre retroalimentación, Informe de la Dirección de carrera sobre retroalimentación, Proyectos de extensión en la carrera de Enfermería. Resultado de la entrevista con la Directora de carrera.
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	En las reuniones con docentes y estudiantes manifiestan satisfacción de la gestión de los directivos.	Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño directivo. Resultado de reuniones con docentes y estudiantes.
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	La infraestructura edilicia de la casa de estudios garantiza la seguridad en el acceso de las personas con discapacidad. Las instalaciones cuentan con amplio estacionamiento, rampas de accesos, señaléticas y salidas de emergencia ajustado a las normas de accesibilidad, que se verifica en la visita a la institución. La Directora de carrera manifiesta que tienen una estudiante con discapacidad matriculada en el 2° curso de la carrera.	Plano de la infraestructura edilicia carrera de Enfermería. Informe de los BOMBEROS. Extinguidores. Salidas de Emergencia. Foto de sillas para sordos. Resultado de la Visita presencial.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO			5



Juicio Valorativo del Criterio

La dedicación horaria de los Directivos satisface las necesidades de la carrera. El sistema de comunicación aplicado por los directivos es eficaz. La Universidad cuenta con un Código de Ética, al que ajustan su comportamiento los directivos de la institución. Las decisiones que se toman en la carrera están enmarcadas en las normativas institucionales y en el juicio académico. La Directora de la carrera demuestran empeño para el alcance de los objetivos de la carrera, al gestionar todas las actividades académicas del desarrollo del Proyecto Académico. La comunidad Académica está conforme con la gestión de los Directivos y afirman que demuestran interés por la marcha de la carrera. La carrera ha realizado modificaciones en la estructura edilicia, permitiendo el acceso de las personas con discapacidad; además una estudiante con discapacidad está cursando la carrera, siendo una muestra de la inclusividad.

Componente 2. Docentes

Critero 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el Estatuto de la UC y en el Reglamento del docente está establecido el procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, Art. 14.	Anexo 4. Estatuto UC 2014, editado 2015, Anexo 8 Reglamento UC- Reglamento del Docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de selección y evaluación del docente se difunden en la Pag. Web de la Universidad y en el blog de la Unidad pedagógica.	Enlace de la Página web y blog de la carrera de Enfermería- UC Unidad Pedagógica Caaguazú: https://infoenfermeriauczu.blogspot.com
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procedimientos y evaluación de los docentes se aplican de acuerdo a las reglamentaciones correspondientes, lo que asegura la transparencia. Los directivos y docentes manifestaron que ante un cargo vacante, los interesados presentan sus currículos, que son analizados por la directora de la unidad pedagógica y la directora de la carrera, y luego son remitidos al Vicerrectorado Académico y de Investigación, donde se toma la decisión final. En cuanto a la evaluación de desempeño, los docentes refirieron que la Directora de carrera es la encargada de aplicar las evaluaciones en forma semestral y personal.	Reglamentos UC. Reglamento del docente aprobado por el Consejo de gobierno Acta 2013/2010. Resultado de reuniones con directivos y docentes.
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Los estudiantes evalúan el desempeño docente, lo que se constata en el resumen de encuesta de los estudiantes y en las reuniones con docentes y estudiantes.	Resumen de las Encuestas aplicadas a los estudiantes sobre desempeño de los docentes. Resultado de reuniones con estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Parcialmente	Se realizaron capacitaciones referentes al uso de las herramientas digitales: tics, uso de plataformas; además capacitaciones en bioseguridad Las mismas estuvieron basadas en las necesidades surgidas por la pandemia, sin tener en cuenta los resultados de la evaluación docente.	Capacitación para enseñanza virtual. Informe de Contingencia Informe de Capacitación de Bioseguridad



[Handwritten signature]

f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Parcialmente	Los docentes entrevistados manifestaron que reciben la devolución de los resultados de las evaluaciones, con sugerencias para mejorar la actividad docente de parte de la Directora de carrera, pero no se cuenta con evidencia documental de los resultados de de las evaluaciones.	Resultado de reuniones con docentes.
g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	No Cumple	En el Reglamento del personal docente se establecen las categorías de profesor permanente y no permanente. La carrera cuenta con docentes en la categoría de Encargado de cátedra cuyo contrato es anual. La implementación de la carrera docente está sujeto a disponibilidad presupuestaria, según manifestaciones del Director de Administración y Finanzas, por lo que aún no se ha aplicado.	Anexo 8 Reglamento UC- Reglamento del Docente. Resultado de entrevista al Director de Administración y Finanzas.
h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Parcialmente	La Universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales, que contemplan la movilidad de estudiantes y docentes, tanto para actividades formativas, el intercambio de estudiantes e investigadores, pero no hay evidencias, en la carrera, de programas de promoción docente que contemple la movilidad nacional e internacional.	Convenios Nacionales e Internacionales. Link de la UC para movilidad estudiantil y docente en el área de la salud https://www.universidadcatolica.edu.py/intercambio-estudiantil-internacional/

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SUFICIENTE	3

Juicio Valorativo del Criterio

En el Reglamento docente se establece la selección y evaluación del personal docente. Los profesores tienen el cargo de encargado de cátedra, la contratación es directa y se realiza de forma anual. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se difunden a través de la página web y blog de la carrera, se aplican de acuerdo a las reglamentaciones correspondientes, lo que asegura la transparencia. El desempeño docente es evaluado por los estudiantes. Los profesores recibieron capacitaciones basadas en las necesidades surgidas durante la pandemia, no fueron resultados de las evaluaciones aplicadas, como tampoco fueron utilizados para mejorar la actividad docente. En el Reglamento del personal docente se establecen las categorías de profesor y el escalafón docente, aunque no se evidencia su implementación. La Universidad cuenta con Convenios nacionales e internacionales para la movilidad de los docentes, pero no hay evidencias de programas de movilidad docente en la carrera.

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.		Cumple Totalmente	Se presenta dos Planillas del Plantel Docente, donde se detallan las asignaturas desarrolladas por cada docente y su formación en grado y Posgrado y donde se constata que los docentes cuentan con la formación académica relacionada con la asignatura impartida, que se verifica en la reunión con Docentes e Instructores.	Matriz de Docentes, Listado de profesores según formación académica de grado y posgrado. Resultado de reuniones con docentes.
b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.		Cumple Totalmente	En los documentos presentados, se observa que todos los profesores de la carrera cuentan con formación pedagógica necesaria para el ejercicio de la docencia universitaria, tal como establece la Resol. CONES N° 216/201, que se verifica en la reunión con Docentes e Instructores.	Matriz de Docentes. Listado de profesores según formación académica de grado y posgrado. Resultado de reuniones con docentes.



[Handwritten signature]

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	En el 2019 se conformó el equipo de investigación de la Unidad Pedagógica. Además, en la entrevista con el Encargado de Investigación manifiesta que la actividad investigativa está en sus inicios y que se apuesta a la capacitación de docentes y estudiantes en las herramientas de investigación, sin embargo no se cuenta con evidencia documental de la producción intelectual de los docentes que deriva de trabajos de investigación.	Res. N° 10 rgc/2019 de la Encargada de despacho que aprueba la conformación del Equipo de Investigación de la Unidad Pedagógica.
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	En los documentos presentados, se observa que los docentes cuentan con formación de posgrado en su área de especialización o en otros programas como pedagogía universitaria, ya sea con títulos de Especialización y de Magister. La proporción de docentes con título de Magister se ajusta a la Ley N° 4995 de la Educación Superior. La carrera cuenta con una docente con título de Doctora en Ciencias de la Educación, que se verifica en la reunión con Docentes e Instructores.	Matriz de Docentes, Anexo 90: Listado de profesores según formación académica de grado y posgrado. Resultado de reuniones con docentes.
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se constata la relación entre la formación y el nivel académico (Encargados de cátedra, docente de investigación y las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan los docentes.	Matriz de Docentes, Anexo 90: Listado de profesores según formación académica de grado y posgrado.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan, poseen formación pedagógica y formación de postgrado en su área de especialización como en otros programas, ya sea con títulos de Especialización y de Maestría. La investigación se encuentra en sus inicios y no se cuenta con trabajos de investigación realizados por docentes, por lo que tampoco se tiene producción intelectual. Así mismo, se evidencia la formación académica coherente con el nivel académico y las actividades de docencia, investigación y extensión desarrolladas por los profesores.			



[Handwritten signature]

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Los docentes manifestaron que participaron del Curso de capacitación docente sobre Planeamiento y Evaluación, como también de Didáctica Virtual, pero no se cuenta con la Programación del evento y no se presentan registros de Planes de capacitación docente. En cuanto a perfeccionamiento docente, se realizó el Diplomado en Metodología de la Investigación (2020) y recientemente el Diplomado de Enfermería en Quirófano, 2da Edición; la Universidad y la carrera de Enfermería sede Asunción ofrecen Programas de Maestría y Especializaciones y el Doctorado en Enfermería a los que los docentes pueden acceder.</i>	<i>Anexo 87 Planilla de asistencia de docentes al Curso de capacitación sobre Planeamiento y Evaluación. Pág. Web. de la Universidad Resultado de reuniones con docentes.</i>
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>En el Informe de Contingencia se afirma que, durante la pandemia, los docentes fueron capacitados sobre Bioseguridad, el uso de plataformas virtuales y uso de las TIC, que fue verificado en la reunión con docentes, pero no se evidencia documentalmente la capacitación en educación inclusiva.</i>	<i>Capacitación para enseñanza virtual. Informe de Contingencia Informe de Capacitación de Bioseguridad Resultado de reuniones con docentes.</i>
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Los docentes manifestaron que anualmente participan en las capacitaciones y cursos de perfeccionamiento organizados por la carrera, pero no se cuenta con evidencias que constatan la sistematicidad de los mismos.</i>	<i>Resultado de reuniones con docentes.</i>
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En reunión con docentes mencionaron contar con ayuda económica como descuentos en los aranceles para cursar los programas de diplomados, ofrecidos por la carrera, como medidas de apoyo para el perfeccionamiento del docente.</i>	<i>Solicitud de apoyo económico para el perfeccionamiento de los profesores. Resultado de reuniones con docentes.</i>
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Por medio del análisis documental se constata que los docentes realizan capacitaciones al uso de las herramientas digitales: tics, uso de plataformas; además capacitaciones en bioseguridad. Las mismas estuvieron basadas en las necesidades surgidas por la pandemia, sin embargo no se evidencia que estos respondan a los resultados de las evaluaciones del desempeño de los docentes.</i>	<i>Capacitación para enseñanza virtual. Informe de Contingencia Informe de Capacitación de Bioseguridad</i>



Handwritten signature in blue ink.

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Los docentes entrevistados manifestaron su satisfacción con las capacitaciones y cursos de perfeccionamiento recibidos.	Resultado de reuniones con docentes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes manifestaron haber participado en las capacitaciones sobre Bioseguridad, el manejo de plataformas virtuales y uso de las TIC, que estuvieron basadas en las necesidades surgidas por la pandemia, pero no en los resultados de las evaluaciones del desempeño docente. En cuanto al perfeccionamiento docente los docentes realizaron los Diplomados ofrecidos por la carrera y mencionaron contar con ayuda económica como descuentos en los aranceles en los cursos mencionados. Los docentes expresan satisfacción con las actividades de formación continua implementadas por la carrera.			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	Los mecanismos de orientación académica a los estudiantes están establecidos en el Estatuto de la UC, Reglamento de la Unidades académicas y Reglamento del Estudiante.	Estatuto UC 2014, editado 2015, Anexo 8 Reglamento de las Unidades Académicas UC-Reglamento del Estudiante.
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Según las reglamentaciones, la Directora de carrera es la encargada de ofrecer las orientaciones académicas a los estudiantes. Los mecanismos de orientación académica comprenden las clases de retroalimentación, que se planifican y se desarrollan de acuerdo a las necesidades especiales de los estudiantes con bajo rendimiento académico, que se verifica en el Registro presentado y en la Entrevista con la Directora de carrera.	Formulario de seguimiento a alumnos con rendimiento crítico. 2.3.2 Anexo 70 Planeamiento de clase de retroalimentación, Anexo 71: Informe de Dirección de Carrera sobre la retroalimentación. Resultado de la Entrevista con la Directora de carrera.
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	En el Planeamiento de clases de retroalimentación y en el Informe de la Dirección de carrera se corrobora la implementación de clases de retroalimentación dirigidas a estudiantes con bajo rendimiento en la asignatura Microbiología.	Formulario de seguimiento a alumnos con rendimiento crítico. 2.3.2 Anexo 70 Planeamiento de clase de retroalimentación, Anexo 71: Informe de Dirección de Carrera sobre la retroalimentación.
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las actividades de orientación académica se implementan en situaciones de necesidades específicas de apoyo educativo, que hacen a la inclusión de los estudiantes, sin ninguna discriminación, que se verifica en el Informe presentado y en la Entrevista con la Directora de carrera.	Formulario de seguimiento a alumnos con rendimiento crítico. 2.3.2 Anexo 70 Planeamiento de clase de retroalimentación, Anexo 71: Informe de Dirección de Carrera sobre la retroalimentación. Entrevista con la Directora de carrera.



	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	Según las manifestaciones de la Directora de carrera y de los docentes, los resultados de las clases de retroalimentación permiten el alcance de los aprendizajes; además del apoyo brindado por la Pastoral Social en las diferentes problemáticas que presentan los alumnos, aunque no se presenta evidencia documental de los resultados de las actividades de orientación académica, que permiten el alcance de los aprendizajes.	Cronograma de las actividades Pastorales e Informe 2022 Resultado de reuniones con docentes y Directora de carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos de orientación académica a los estudiantes están establecidos en las reglamentaciones vigentes. Como actividades de orientación académica se implementan las clases de retroalimentación, que se planifican y se desarrollan de acuerdo a las necesidades especiales de los estudiantes con bajo rendimiento académico; además se cuenta con el apoyo de la Pastoral social que brinda sus servicios a todos los estudiantes, lo que hace a la inclusión. Según manifestaciones de docentes y de la Directora de carrera, los resultados de las actividades de orientación académica permiten el alcance de los aprendizajes, pero no se presenta evidencia documental.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	El Estatuto prevé el apoyo económico a los estudiantes con excelente rendimiento académico. Los estudiantes y el Director de Administración y Finanzas manifestaron que, en el marco del aniversario de los 60 años de la Universidad Católica, los estudiantes fueron beneficiados con el 60% de descuento en todos los aranceles y gestiones. Se presenta Evidencia del GAF para apoyo económico a los estudiantes.	Anexo 4: Estatuto UC 2014, editado 2015, Formulario de solicitud de descuento. Resultado de reuniones con estudiantes y Director de Administración y Finanzas. Evidencia del GAF para apoyo económico a los estudiantes.
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	Los programas de apoyo económico se aplican anualmente, siempre y cuando los estudiantes lo soliciten en el formulario correspondiente. Los directivos manifiestan que en el presente año no recibieron pedido de los estudiantes.	Formulario de solicitud de descuento. Resultado de reuniones con directivos de la carrera.
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Parcialmente	La carrera toma medidas para proteger la salud de toda la comunidad educativa. Se cita la atención de primeros auxilios y traslado de estudiantes y funcionarios al Hospital Distrital, en caso de que se presente cualquier dolencia, sin embargo no cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes. En lo que respecta a las medidas de bioseguridad, se verificó que las mismas se aplicaron sobre todo durante la pandemia.	Informe de contingencia. Resultados de las entrevistas a las diferentes instancias de la carrera.



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil

d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Las medidas de atención a la salud se implementan según necesidades emergentes. La institución cuenta con los servicios de Bienestar Estudiantil que brinda atención a la salud mental de los estudiantes que los necesitan; en pos pandemia la profesional de Psicología realizó evaluación psicológica y Talleres grupales de contención dirigidos a los alumnos, con el apoyo permanente de la Pastoral Social, que se constata en las reuniones con las mismas. Para la Práctica Profesional en los servicios de salud dependientes del Ministerio de Salud, la exigencia del Convenio es que los estudiantes deben realizar el Curso de Bioseguridad previo al inicio de la actividad práctica.	Anexo 89: Convenio de cooperación con la UC Anexo 98 Capacitación sobre Bioseguridad Cronograma de las actividades Pastorales e Informe 2022 Resultados de las entrevistas a la Encargada de Bienestar Estudiantil y Encargada de la Pastoral Social.
e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La difusión del apoyo económico y de la atención a la salud se hace a través de las redes sociales y la página web de la Carrera de Enfermería -UC Unidad Pedagógica Caaguazú.	Enlace de la Página Web de la Carrera de Enfermería -UC Unidad Pedagógica Caaguazú:
f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Los estudiantes manifiestan que se llevan a cabo eventos culturales, artísticos y deportivos, la mayoría organizados por la Dirección de carrera y el Centro de Estudiantes, como la Expo Salud, Festejos del día de la Juventud, Olimpiadas Universitarias Internas e Interuniversidades, presentación de los estudiantes en el festival artístico organizado por la Municipalidad local, las mismas desarrolladas en el marco del programa de Extensión Universitaria.	Fotografías de Expo Salud, Campaña de Vacunación, Olimpiadas Universitarias Internas e Inter Universidades, etc. Resultado de reuniones con estudiantes.
g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las actividades extracurriculares se realizan anualmente, sobre todo las que están calendarizadas, y cuentan con el apoyo de docentes y funcionarios de la institución; para financiar los gastos se recurre a autogestión y la institución aporta apoyo logístico para el desarrollo de los eventos, que se constata en las entrevistas con directivos, docentes y estudiantes.	Calendario de Actividades Cronograma de Extensión Fotografías de Expo Salud, Campaña de Vacunación, Olimpiadas Universitarias Internas e Inter Universidades, etc. Resultado de reuniones con la comunidad académica.
h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	La Universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales, que contemplan la movilidad de estudiantes, tanto para actividades formativas, el intercambio de estudiantes e investigadores, pero no hay evidencias de programas de movilidad estudiantil en la carrera.	Convenios Nacionales e Internacionales. Link de la UC para movilidad estudiantil y docente en el área de la salud https://www.universidadcatolica.edu.py/intercambio-estudiantil-internacional/
i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	La infraestructura edilicia cuenta con mecanismos que permiten el acceso a la institución de estudiantes con condiciones especiales y discapacidad como: rampas de acceso a la institución, señaléticas, salidas de emergencia, baños amplios y sexados, baños adaptados para personas con discapacidad física. En cuanto al mobiliario de las aulas se tiene asientos para zurdos, que se verifica en la visita a la institución. La Directora de carrera manifiesta que tienen una estudiante con discapacidad motriz en el 2° curso de la carrera.	Plano de la Infraestructura edilicia. Resultado de la visita presencial.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

[Firma manuscrita]



Juicio Valorativo del Criterio

En el Estatuto Universitario se establecen los mecanismos de apoyo económico, consistentes en becas, media becas y descuento en los aranceles, los que se difunden en la Pág. Web institucional, no son aplicados de manera sistemática en la carrera debido a la falta de solicitud de los estudiantes. La carrera toma medidas para proteger la salud de toda la comunidad educativa cuenta con las condiciones sanitarias y de bioseguridad adecuadas y otorga algunos servicios de atención en salud, pero no ofrece un programa de atención en salud integral. La carrera también cuenta con un programa de las actividades extracurriculares de los estudiantes que lo aplican de manera sistemática, en el marco de Extensión Universitaria, que cuentan con el apoyo de la comunidad académica y la logística brindada por los directivos. La Universidad tiene convenios de movilidad estudiantil nacional e internacional, pero no se cuenta con programas en la carrera. La infraestructura edilicia cuenta con mecanismos que permiten el acceso a la institución de estudiantes con condiciones especiales y discapacidad, de hecho en la carrera está cursando una estudiante con discapacidad motriz.

Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo

criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	El Estatuto de la Universidad Católica y el Manual de Organización y Funciones y el Reglamento del Personal Administrativo establecen los mecanismos y/o procedimientos de selección-vinculación, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. Para la selección del personal administrativo y de apoyo se procede en función al perfil del cargo, identificación de candidatos por parte de la Dirección General, revisión de antecedentes académicos y experiencia, y se escoge al mejor posicionado. La evaluación se realiza anualmente y sus resultados es considerado para la promoción del funcionario, siempre que exista un cargo vacante. lo que se constata en la Reunión con la Encargada de Recursos Humanos y los funcionarios.	Anexo 4: Estatuto UC 2014, editado 2015, Manual de funciones de la Unidad Pedagógica Caaguazú. Res N°03/2022 de la Encargada de Despacho. Anexo 100 Reglamento del Personal Administrativo
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	En la Unidad de Recursos Humanos se cuenta con los reglamentos, a los que pueden acceder aquellos que lo requieran, según manifestaciones de la Encargada de Recursos Humanos.	Resultado de la entrevista a Encargada de Recursos Humanos. Reglamento del Personal Administrativo.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Parcialmente	En la entrevista realizada con la Encargada de Recursos Humanos, manifiesta que para la selección del personal administrativo y de apoyo, se ajusta a las reglamentaciones vigentes. La mayoría de los funcionarios tienen años de antigüedad en la institución que va hasta 37 años. La última promoción fue el de la Directora de carrera al cargo en el 2019. Con respecto a las evaluaciones de desempeño se aplican anualmente, por la Directora de la Unidad Pedagógica según manifestaciones del personal administrativo y de apoyo entrevistado, pero no se presenta registros que lo evidencien.	Resultado de la entrevista a la Encargada de Recursos Humanos y Personal Administrativo y de Apoyo. Anexo 7 Resolución de nombramiento de la Directora de Carrera Horario y antigüedad del personal Administrativo y de apoyo.
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	No Cumple	No se cuenta con evidencia de la implementación del Plan de Carrera del personal Administrativo y de apoyo.	Resultado de entrevista con el encargado de Recursos Humanos.



Handwritten signature in blue ink.

	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	No Cumple	No se cuenta con evidencia de la implementación del Plan de Carrera del personal Administrativo y de apoyo.	Resultado de entrevista con el encargado de Recursos Humanos.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están definidos en las reglamentaciones vigentes y se encuentra disponible en la dirección de recursos humanos para los interesados. Los funcionarios de la institución son antiguos en el cargo y la última promoción realizada fue la de la Directora de carrera. La evaluación de desempeño se aplica anualmente por el jefe inmediato superior, pero no presentan registros que lo evidencien. No se evidencia documentalmente, la implementación del Plan de Carrera del personal Administrativo y de apoyo.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	Según los Curriculum Vitae del Personal Administrativo y de apoyo presentados, se puede constatar que los mismos cuentan con la formación requerida para el cargo que desempeñan.	Curriculum de Funcionarios, Planilla de Funcionario con horario de trabajo, Nómina del Personal Administrativo y de apoyo con antigüedad y horario laboral.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Se sugiere: La Carrera presenta documentos para el análisis, entre las mismas se observa un Plan de Perfeccionamiento del Personal Administrativo de la Universidad, el mismo se encuentra aprobado por resolución.	Res. N° 381 nv/2019 del Consejo de Gobierno General de la UC, que aprueba el Plan de Perfeccionamiento del Personal Administrativo de la Universidad.
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las capacitaciones se implementan anualmente, se trataron temas sobre Gestión documental, Plan de estudios, Gestión académica y administrativa, Manejo de los sistemas informáticos SAPIENTIA y GAF, entre otros temas, que se verifica en las reuniones con el Personal Administrativo y de apoyo y la Encargada de la Unidad de Recursos Humanos.	3.4.2 Anexo 102: Listado de Funcionarios y personal de Apoyo a cursos dictados actualmente. Resultado de las reuniones con el Personal Administrativo y de apoyo y la Encargada de la Unidad de Recursos Humanos.
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	En los documentos remitidos por la Carrera se constata que el personal Administrativo y de apoyo trabaja 20 horas semanales y esto satisface las necesidades de la carrera.	Anexo 103: Planilla de Funcionario con horario de trabajo, Nómina del Personal Administrativo y de apoyo con antigüedad y horario laboral.

[Handwritten signature]



	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Alto porcentaje de estudiantes encuestados se sienten muy satisfechos con el desempeño del personal administrativo y de apoyo. En las reuniones con docentes y estudiantes manifiestan su satisfacción del desempeño de los funcionarios.	Anexo 43: Resumen de Encuesta a alumnos sobre desempeño administrativo. Resultado de las reuniones con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde al cargo que ocupa. La Universidad cuenta con un Plan de Perfeccionamiento del Personal Administrativo y de apoyo. Las capacitaciones dirigidas a los funcionarios se implementan en forma anual y se da tratamiento sobre temas de interés a la labor que desempeñan. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para cubrir las necesidades de la carrera. Se constata satisfacción de la comunidad educativa en relación al desempeño del personal administrativo y de apoyo.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>Los procedimientos de selección, promoción y evaluación del desempeño de los directivos están definidos en la reglamentación institucional.</p> <p>Los procedimientos de selección, promoción y evaluación se difunden en la Pag. Web de la Universidad, redes sociales y blog de la Unidad Pedagógica.</p> <p>El nombramiento de los directivos lo realiza la Máxima Autoridad Ejecutiva, se ajusta a las reglamentaciones vigentes y se administran con transparencia</p> <p>los directivos de la unidad Pedagógica y de la Carrera, cuentan con el perfil requerido para ejercer los cargos.</p> <p>Las Directoras manifiestan que los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para mejorar la gestión.</p> <p>La dedicación horaria de los Directivos satisface las necesidades de la carrera.</p> <p>El sistema de comunicación aplicado por los directivos es eficaz</p> <p>La Universidad cuenta con un Código de Ética, al que ajustan su comportamiento los directivos de la institución.</p> <p>La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en las reglamentaciones vigentes y en criterios académicos.</p> <p>La Directora de la carrera es la responsable gestionar todas las actividades académicas, para el alcance de los objetivos de la carrera.</p> <p>Los procedimientos de selección, y evaluación del personal docente están claramente definidos en el Reglamento del Docente.</p> <p>Los procedimientos de selección y evaluación del docente se difunden en la Pag. Web de la Universidad y en el blog de la Unidad pedagógica.</p> <p>Los procedimientos de selección y evaluación del docente se aplican de acuerdo a las reglamentaciones correspondientes, lo que asegura la transparencia</p> <p>La evaluación del desempeño docente considera la opinión de los estudiantes.</p>	<p>No se evidencia en forma documental que los resultados de la evaluación de desempeño aplicados a las Directoras, se utilizan para mejorar sus gestiones.</p> <p>No se cuenta con evidencias de que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación para los docentes.</p> <p>No se cuenta con producción intelectual derivada de trabajos de investigación realizados por docentes.</p> <p>No se presentan registros de Planes de capacitación y perfeccionamiento docente.</p> <p>No se cuenta con evidencia documental de capacitación educación inclusiva.</p> <p>No se cuenta con evidencias que constatan la sistematicidad de la implementación de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente.</p> <p>No se cuenta con evidencia documental del apoyo que ofrece la institución a los docentes para el perfeccionamiento profesional.</p> <p>No se evidencia en forma documental que las capacitaciones implementadas, se basan en los resultados de la evaluación del desempeño del docente.</p> <p>No se presenta evidencia documental de que los resultados de las actividades de orientación académica, permiten el alcance de los aprendizajes.</p> <p>Los programas de apoyo económico no se aplican de manera sistemática</p> <p>La carrera no cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes</p> <p>No se evidencia con documentos la aplicación de las evaluaciones de desempeño al personal administrativo y de apoyo.</p> <p>No se evidencia la implementación del Plan de Carrera del personal Administrativo y de apoyo.</p>



Los profesores recibieron capacitaciones basadas en las necesidades surgidas durante la pandemia

Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan

Los docentes poseen formación pedagógica para el ejercicio de la docencia.

La actividad investigativa está en sus inicios y se ha conformado un equipo de investigación recientemente.

Los docentes poseen formación de postgrado en su área de especialización como en otros programas, ya sea de Especialización o Maestría

Se constata la relación entre la formación y el nivel académico y las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan los docentes.

Los docentes manifestaron que participaron en cursos de capacitaciones ofrecidos por la carrera.

Se evidencia la capacitación de docentes en temas de bioseguridad, el manejo de plataformas virtuales y uso de las TIC.

Los docentes manifestaron que anualmente participan en las capacitaciones y cursos de perfeccionamiento organizados por la carrera.

Los docentes mencionaron recibir ayuda económica como descuentos en los aranceles para cursar los programas de diplomados, implementados en la institución.

Las capacitaciones se basaron en las necesidades surgidas durante la pandemia

Los mecanismos de orientación académica a los estudiantes están establecidos en las reglamentaciones vigentes

Como actividades de orientación académica se implementan las clases de retroalimentación, que son planificadas de acuerdo a las necesidades especiales de los estudiantes

Las clases de retroalimentación se desarrollan de acuerdo a la planificación previa.

Las actividades de orientación académica se ofrecen como apoyo educativo a todos los estudiantes que lo necesiten, lo que hace a la inclusión.

Las actividades de orientación académica, conjuntamente con el apoyo de la Pastoral social permiten el alcance de los aprendizajes según manifestaciones de los docentes y de la Directora de carrera.

En el Estatuto Universitario se establecen los mecanismos de apoyo económico

Los programas de apoyo económico se aplican anualmente, siempre y cuando los estudiantes lo soliciten

La carrera toma medidas para proteger la salud de toda la comunidad educativa, como atención de primeros auxilios y traslado de estudiantes y funcionarios al servicio hospitalario, en casos de emergencia.

Las medidas de atención a la salud se implementan según necesidades emergentes, como evaluación psicológica y Talleres de contención dirigidos a los estudiantes en la post pandemia.

Los programas de apoyo económico y de atención a la salud se difunden en las redes sociales y Pág. Web institucional

Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están definidos en las reglamentaciones vigentes.

La normativa de selección y promoción del personal administrativo se encuentra disponible en la Unidad de recursos humanos

Los funcionarios de la institución son antiguos en el cargo y la última promoción realizada fue la de la Directora de carrera. Las evaluaciones se aplican anualmente

El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación acorde al cargo que ocupa

La Universidad cuenta con un Plan de Perfeccionamiento del Personal Administrativo



[Handwritten signature]

Las capacitaciones dirigidas a los funcionarios se implementan en forma anual y se tratan temas de interés a la labor que desempeñan.

La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo satisface las necesidades de la carrera

Se constata satisfacción de la comunidad educativa en relación al desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Evidenciar documentalmente las mejoras introducidas en la gestión de los directivos como resultado de las evaluaciones de desempeño.

R2. Programar capacitaciones dirigidas a los docentes, basadas en las evaluaciones de desempeño de los mismos.

R3. Documentar las mejoras introducidas en la actividad docente como resultado de las evaluaciones de desempeño.

R4. Implementar y documentar el Plan de Carrera Docente.

R5. Desarrollar Programas de Movilidad docente y estudiantil nacional e internacional.

R6. Promover y estimular la participación de los docentes de la carrera en la elaboración y publicación de proyectos de investigación.

R7. Elaborar e implementar de manera sistemática los Planes de capacitación y Programas de perfeccionamiento docente.

R8. Incorporar en la capacitación de los docentes temas relacionados a la inclusión y discapacidad.

R9. Contar con registros del apoyo económico o de otro tipo, que la institución ofrece a los docentes para el perfeccionamiento profesional.

R10. Documentar los resultados de las actividades de orientación académica, que permiten el alcance de los aprendizajes.

R11. Promocionar y difundir los programas de apoyo económico para los estudiantes institucionales y de otras entidades gubernamentales.

R12. Planificar e implementar programas de atención a la salud de los estudiantes

R13. Contar con registros de la aplicación de la evaluación de desempeño al personal administrativo y de apoyo.



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criteroio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Las dependencias destinadas a la carrera cuentan con las condiciones adecuadas sanitarias y de bioseguridad: aireación, iluminación, higiene, señalética y mobiliarios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, que se constata en la visita presencial.	Plano de la infraestructura edilicia- carrera de Enfermería. Anexo 19: Proyecto Académico Académico Actualizado. Res. N° 21 nv/2019, Descripción de la Infraestructura. Resultado de visita presencial
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clases cuentan con espacios amplios, ventilados e iluminados para el desarrollo de las clases en relación al número de estudiantes, la capacidad de las aulas es de 30 a 50 estudiantes, que se verifica en la visita presencial.	Plano de la infraestructura edilicia- carrera de Enfermería. Anexo 19: Proyecto Académico Académico Actualizado. Res. N° 21 nv/2019, Descripción de la Infraestructura. Resultado de visita presencial
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases cuentan con equipamiento y mobiliario necesarios para el desarrollo de las clases. Cuentan con pupitres para diestros y zurdos, que se constata en la visita a la institución.	Proyecto Académico Académico Actualizado. Res. N° 21 nv/2019, Descripción de la Infraestructura. Resultado de visita presencial
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca cuenta con suficiente espacio para la disposición del acervo bibliográfico, sala de lectura con mesas, sillas y área de informática que se verifica en la visita presencial.	Proyecto Académico Completo. Res. N° 219 nv/2016, Descripción de la Infraestructura. Resultado de visita presencial
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	El área de informática cuenta con espacio suficiente y debidamente acondicionado para albergar los equipos informáticos, que se verifica en la visita presencial.	Fotografía de la Sala de Informática Resultado de visita presencial.
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	El laboratorio cuenta con un espacio amplio con buena iluminación y ventilación, acondicionado para el desarrollo de las actividades prácticas en relación al número de estudiantes. En el mismo se dispone de un espacio para las actividades prácticas de Microbiología y Parasitología, que se verifica en la visita presencial.	Proyecto Académico Completo. Res. N° 219 nv/2016, Descripción de la Infraestructura. Anexo 107: Fotografía de alumnos en el Laboratorio Resultado de visita presencial



	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Las instalaciones cuentan con amplio estacionamiento, rampas de accesos, señaléticas y salidas de emergencia ajustado a las normas de accesibilidad, que se verifica en la visita presencial.	Plano de la infraestructura edilicia carrera de Enfermería. Informe de los BOMBEROS. Extinguidores. Salidas de Emergencia. Resultado de visita presencial
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con espacios para la recreación y el desarrollo de actividades extracurriculares. Además dispone de un salón auditorio, para la realización de eventos culturales y científicos, que se verifica en la visita presencial.	Plano de la infraestructura edilicia carrera de Enfermería. Resultado de visita presencial
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con personal asignado para el mantenimiento y conservación edilicia. La Unidad Pedagógica, para la ejecución de Proyectos, presenta según necesidad, la autorización de reprogramación presupuestaria al Rectorado a fin de realizar las mejoras requeridas, que se constata en la entrevista con el Director de Administración y Finanzas.	Presupuesto Anual de la carrera 2017-2021. Resultado de entrevista al Director de Administración y Finanzas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad. Las salas de clases cuentan con espacios amplios ventilados e iluminados acorde al número de estudiantes, además disponen de equipamientos y mobiliarios adecuados. La biblioteca cuenta con los espacios necesarios para la lectura y la ubicación de los libros y el área de informática. El laboratorio dispone de un espacio amplio con buena iluminación y ventilación. La institución cuenta con espacios destinados al esparcimiento de los estudiantes y para las actividades deportivas. También cuenta con un salón auditorio acondicionado adecuadamente para las actividades culturales, educativas y artísticas. Las dependencias destinadas a la carrera cuentan con las condiciones adecuadas de accesibilidad. Se cuenta con personal de apoyo asignado para el mantenimiento y conservación de la infraestructura, que se llevan a cabo según necesidad.			
Critero 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Se presenta inventario de los equipos e insumos de la sala de simulación actualizado y disponibles en cantidad suficiente para las actividades prácticas. En el área de Laboratorio de Microbiología se cuenta con elementos necesarios como Microscopios. Se presenta inventario actualizado de los equipamientos, que se constata en la entrevista con la Encargada de Laboratorio y en la visita presencial.	Lista de equipos e insumos de la carrera de Enfermería. Resultado de Entrevista con la Encargada de Laboratorio. Resultado de visita presencial
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	En la visita se constata que en el Laboratorio se cuenta con Planilla de uso de los equipos e insumos de la sala de simulación donde se registra la fecha, curso, instructor y los equipos y materiales utilizados para la práctica de Enfermería, como también Registro de reserva para la utilización de la sala de simulación.	Registro del Uso de materiales y equipos. Registro de reserva para la utilización de la sala de simulación. Resultado de visita presencial



Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico

c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Según el Reglamento de la Sala de Simulación, la docente encargada informará a la Dirección de carrera de las necesidades de equipos, materiales e insumos, mantenimiento preventivo y correctivo requeridos para la práctica, quien solicitará a la Administración la adquisición de los recursos, esto se corrobora en la entrevista con la Encargada de Laboratorio y las notas de solicitud presentadas.	Proyecto Académico Completo. Res. N° 219 nv/2016, Reglamento de la Sala de Simulación Solicitud de las necesidades de equipos, materiales e insumos para Sala de Simulación Nota de listado disponible y solicitud de faltantes en Laboratorio de Simulación. Memo de entrega de insumos a Laboratorio Resultado de Entrevista con la Encargada de Laboratorio.
d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	La institución garantiza el acceso a redes de información bibliotecas virtuales o base de datos cuenta con internet en toda la institución, para el uso de docentes y estudiantes que se verifica en la visita presencial.	Boletas de pago de servicio de internet. Resultado de visita presencial.
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con acceso a internet-red wifi de banda ancha y equipos informáticos que permiten a los estudiantes acceder a distintas redes de información, aula virtual y biblioteca virtual, que aseguran el acceso a la información que fue constatado en las reuniones con docentes y estudiantes. El funcionamiento y acceso a redes virtuales fue corroborado en la visita.	Listado de los textos de la Biblioteca Resultado de Reuniones con docentes y estudiantes. Resultado de la visita presencial.
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	La Bibliotecaria manifiesta que en la Biblioteca se cuenta con materiales originales y no se permite la reproducción ilícita de las bibliografías, de acuerdo al Reglamento de Biblioteca, que se verifica en la visita a las instalaciones.	Registro de uso de los textos de la Biblioteca Reglamento de Biblioteca. Resultado de Entrevista a la encargada de Biblioteca Resultado de la visita presencial.
g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	En el documento Reglamento de Biblioteca se establece el mecanismo de evaluación para la adquisición de material bibliográfico, que consiste en que a inicio de cada año la Dirección de carrera solicita a los docentes la nómina de los textos que necesitan para el desarrollo de sus asignaturas, para luego elevar los pedidos a la Administración de institución, que se encarga de realizar los trámites correspondientes para la adquisición de los materiales bibliográficos. En el Presupuesto de Gastos de la Unidad se cuenta con rubro para la compra de libros que se verifica en las entrevistas con el Director de Administración y Finanzas y con la Encargada de la Biblioteca.	Presupuesto Anual de la carrera 2017-2021. Resultado de Entrevista a la Bibliotecaria y al Director de Administración y Finanzas Comprobante de pagos de la compra de libros y otros insumos. Resultado de las entrevistas con el Director de Administración y Finanzas y con la Encargada de la Biblioteca.
h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	La carrera manifiesta que cuenta con equipamientos informáticos necesarios para el desarrollo de las actividades de los estudiantes y docentes, que se constata en la entrevista con el encargado de Informática y en la visita a las instalaciones.	Inventario de equipos informáticos Resultado de Entrevista a la encargada de Biblioteca Resultado de la visita presencial.



Handwritten signature in blue ink.

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	Los resultados de las encuestas aplicadas a estudiantes muestran alto niveles de satisfacción del uso de los recursos disponibles. En las reuniones mantenidas con estudiantes y docentes manifestaron su satisfacción con el uso de los recursos disponibles.	Anexo 43 Resumen de las Encuestas aplicadas a los estudiantes Resultado de las reuniones con docentes y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con equipos e insumos adecuados y en cantidad suficiente para las prácticas realizadas en el laboratorio de simulación, que se constata en el inventario presentado y verificado en la visita. Posee acceso a Internet y equipos informáticos para el acceso a redes de información y bibliotecas virtuales. El acervo bibliográfico físico es original, actualizado y suficiente, respeta la propiedad intelectual y la reposición e incremento bibliográfico se realiza de manera anual dependiendo de la solicitud del docente. Se garantiza un número suficiente de equipamiento informático para el uso de los estudiantes y docentes. En esta línea los estudiantes y docentes se encuentran satisfechos con los recursos disponibles.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	En el documento Pautas y Políticas Presupuestarias se encuentran definidos los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria.	Pautas y políticas presupuestarias.
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los directivos de la Unidad Pedagógica y de la carrera, pues participan en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, identificando las necesidades básicas de la carrera, y que deben estar aprobados por el Consejo de Gobierno de la Unidad pedagógica, antes de ser remitidos a la Vicerrectorado de Administración y Finanzas de la sede central, que se verifica en las entrevistas con la Directora de la Unidad Pedagógica y el Director de Administración y finanzas.	Pautas y políticas presupuestarias. Resultado de las entrevistas a la Directora de la Unidad Pedagógica y al Director de Administración y finanzas.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente, para la elaboración y ejecución presupuestaria se procede según se establece en las normativas y se ajusta al calendario preestablecido en el documento Pautas y Políticas Presupuestarias. Se aplican en línea con el sistema GAF. La Ejecución presupuestaria años 2019, 2020 y 2021 demuestran la implementación de los procedimientos administrativos, que se verifica en las entrevistas con la Directora de la Unidad Pedagógica y el Director de Administración y finanzas.	Pautas y políticas presupuestarias. Resultado de las entrevistas a la Directora de la Unidad Pedagógica y al Director de Administración y finanzas.



[Handwritten signature in blue ink]

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros

d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	En reunión con el Director de Administración refiere que para elaborar el presupuesto de la Carrera se consideran las necesidades presentadas por los directivos de las carreras a solicitud de los instructores, docentes y personal administrativo, lo que fue verificado en las entrevistas con los directivos de la Unidad Pedagógica, de la carrera y con los docentes, y encargada de la biblioteca y del laboratorio de sala de simulación, que se verifica en la entrevista con el Director de Administración y finanzas.	Pautas y políticas presupuestarias. Resultado de las entrevistas a la Directora de la Unidad Pedagógica y al Director de Administración y finanzas.
e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	En el documento Pautas y Políticas Presupuestarias se encuentra definido que el Vicerrectorado Administrativo de la Universidad es el encargado del control de la ejecución presupuestaria, que se realiza por medio de la carga de datos financieros en el sistema Gaf. Se presenta la ejecución Presupuestaria de la Unidad Pedagógica de los años 2019, 2020 y 2021. Según los directivos se realiza anualmente el informe de la ejecución presupuestaria, la rendición de cuentas, balance y la auditoría interna, ajustado a la normativa correspondientes y que se constatan en los registros presentados.	Ejecución Presupuestaria de la Unidad Pedagógica de los años 2019, 2020 y 2021
f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con registros financieros de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se presentan anualmente a la autoridad correspondiente, como el informe de la ejecución presupuestaria, la rendición de cuentas, balance y la auditoría interna, ajustado a la normativa correspondientes y que se constatan en las reuniones con la Directora de la Unidad pedagógica y con el Director Administrativo.	Ejecución Presupuestaria de la Unidad Pedagógica de los años 2019, 2020 y 2021. Balance General 2020 Estados financieros Resultado de la entrevista a la Directora de la Unidad Pedagógica y al Director de Administración y Finanzas.
g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	En las reuniones mantenidas con docentes, estudiantes y personal administrativo manifestaron su satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados en la institución.	Resultado de las reuniones con docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria que se implementan efectivamente y son conocidos por los responsables de la carrera. En este sentido, las Directoras de la carrera y de la Unidad Pedagógica pautan las necesidades de la carrera. El mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se implementan sistemáticamente. En esta línea los estudiantes docentes y se encuentran satisfechos en relación a los procedimientos administrativos y financieros, implementados.
--------------------------------	--



[Handwritten signature]

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas

Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad

Las salas de clases cuentan con espacios amplios ventilados e iluminados acorde al número de estudiantes.

Las salas de clases cuentan con equipamiento y mobiliario necesarios para el desarrollo de las clases.

La biblioteca cuenta con los espacios necesarios para la lectura y la ubicación de los libros y el área de informática.

El laboratorio dispone de un espacio amplio con buena iluminación y ventilación.

El área de informática cuenta con espacio suficiente y debidamente acondicionado

Los equipos e insumos de la sala de simulación están disponibles en cantidad suficiente para las actividades prácticas.

El uso de los equipos e insumos de la sala de simulación se consigna en el registro correspondiente.

La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realiza anualmente y se ajusta a los procedimientos establecidos.

Se cuenta con acceso a internet y equipos informáticos que permiten a los estudiantes acceder a distintas redes de información, biblioteca virtual.

La biblioteca cuenta con una colección de textos especializadas en Enfermería, que responden a las necesidades de la carrera.

En la Biblioteca se cuenta con acervo bibliográfico originales y se respeta las normas de propiedad intelectual.

Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución presupuestaria están establecidos en las Pautas y Políticas Presupuestarias

Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los directivos de la Unidad Pedagógica y de la carrera.

Los procedimientos administrativos y financieros se implementan de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los directivos de la Unidad Pedagógica y de la carrera, pues participan en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, identificando las necesidades básicas de la carrera

Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente, para la elaboración y ejecución presupuestaria se procede según se establece en las normativas y se ajusta al calendario preestablecido

Se cuenta con registros financieros de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se presentan anualmente a la autoridad correspondiente

Debilidades



[Handwritten signature]

Los estudiantes docentes y se encuentran satisfechos en relación a los procedimientos administrativos y financieros, implementados.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	El analizado y resultado de encuesta realizado , se identifica seguimiento a egresados por la Directora de carrera mencionado en entrevistas por los egresados. Se recomienda: En los documentos analizados y los resultados de las encuestas realizados , se identifica el seguimiento a egresados lo cual realiza la Directora de carrera, esto es cotejado en las entrevistas a los egresados.	Resumen de seguimiento a egresados. Resultado de Entrevista.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	Documentalmente se establece en las funciones de la directora de carrera la de mantener el vinculo con los egresados.En el resultado de encuestas establece consultas sobre necesidad de formación de postgrados. En entrevistas con egresados se identificó que la directora de carrera a establecido un mecanismo de comunicación en el que están 60 personas (wassap) y que cuentan con un comité de egresados.	- Manual de funciones de la UC-Resumen de seguimiento a egresados. -Captura de pantalla de jornada realizada por el comité de de egresados -Resultado de entrevistas.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Parcialmente	La entrevistas con egresados y la directora de carrera se identifica que la oferta de cursos de postgrados en el campus pedagógico Caaguazú se halla en proceso en su etapa inicial.	- Fotografías de las actividades de Extensión. Resultado de entrevistas.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	El análisis del informe de autoevaluación menciona consulta a los egresados y en el resultado de encuestas aplicadas se dispone de información sobre el tiempo estimado en la obtención del primer empleo y mencionado por entrevista con egresados un promedio de uno a dos años.	- Resumen de seguimiento a egresados. Resultado de entrevista con egresados
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	El informe de autoevaluación establece un 70% de egresados que trabajan en el área de formación , en entrevista con egresados mencionaron que de 60 conectados por Wassp , mencionan que sólo dos personas no ejercen la profesión por motivos particulares.	-Resumen de seguimiento a egresados. Resultado de entrevistas con egresados y empleadores.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	Documentalmente se identifica en el resumen de seguimiento a egresados que los mismos acceden a cargo responsabilidades de los egresados en el área profesional , académico y en entrevistas con los egresados mencionaron que el se desempeña como jefe de servicios en su turno y que varios son responsables de USF en la zona y en actividades de docencia.	- Resumen de seguimiento a egresados- CV de los docentes egresados. - Resultado de entrevista



[Handwritten signature]

	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	En entrevistas realizadas con los egresados y directora de carrera manifestaron su participación en la reorganización de la malla curricular , no obstante documentalmente no se constata dichas sugerencias dadas por los mismos.	-Proyecto Académico. Proyecto Académico Actualizado. RESOLUCIÓN DE LA UC N° 21/2019- RESOLUCIÓN DEL CONES 706/2017. Resultado de entrevistas.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	En el informe de autoevaluación se menciona que se ha realizado consulta sobre satisfacción del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, en entrevistas realizadas con egresados y empleadores sobre la correcta formación con el perfil de egreso.	- Resumen de seguimiento a egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Enfermería del campus pedagógico de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción sede Caaguazú , realizan el seguimiento de los egresados por la Directora de carrera a través de encuestas ,entrevistas y conformación de red social (Wasap) , a fin de contar con informaciones precisas de las necesidades de seguir formándose en cursos de postgrados y desempeño laboral. Es fundamental la evidencia documental de seguimiento a los egresados.			

Componente 2. Vinculación Social

criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	Documentalmente se evidencia firma de convenios con agentes del medio externo (MSP y BS , Sanatorio Santa Clara- Cuerpo de bomberos , municipio) En entrevistas realizadas con la directora de carrera se constata como la carrera participa en dichas instancias de vinculación y menciona las actividades planificadas y ejecutadas.	Estatuto UC 2014, editado 2015. Firmas de convenios con el MSPyBS , Convenio con el Sanatorio Santa Clara- Cuerpo de bomberos , municipio - Informes de actividades de extensión y de la pastoral -Resultado de entrevistas.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	En el informe de autoevaluación se menciona que se realizan entrevistas a los directores de servicios hospitalarios . En entrevistas con la directora de carrera y directivos responsables de hospitales , municipios se constata la vinculación de la carrera con representantes de la comunidad.	- Informe de la encuesta a empleadores Resultado de entrevistas
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	En la justificación del proyecto académico se mencionan informaciones del entorno territorial en que esta inserta la carrera , no obstante dicha información carece de especificidad. En entrevista con la directora de carrera menciona que este proceso es incipiente.	-Proyecto Académico Académico Fundamentación (folio 10 al 14) . - Resultado de entrevista



[Handwritten signature]

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	En el informe de autoevaluación se menciona encuesta realizada a empleadores con una satisfacción del 80% y se constata en las entrevistas con empleadores, sobre el desempeño satisfactorio de los mismos en el ámbito laboral.	- Informe de la encuesta a empleadores Resultado de entrevistas.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Parcialmente	El informe de autoevaluación menciona participación de la carrera en programas nacionales como ser campañas de vacunación. (Los alumnos y egresados de la carrera participan en las actividades de salud organizadas por las instituciones con las que están relacionadas. Así, campañas de vacunación, jornadas de control de estado de salud al público, charlas educativas en sala de espera de los hospitales sobre los temas de interés para los usuarios). En entrevista con estudiantes y docentes no se constata actividades regionales ejecutadas.	-Resumen de seguimiento a egresados. Resultado de entrevistas.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	El análisis documental de convenios con el MSPyBS (DNERHS) , USF, Sanatorio Santa Clara y en entrevistas con la directora de carrera y responsable de la pastoral mencionan que las actividades prácticas son ejecutadas apuntando al perfil de egreso.	-Convenio de cooperación de la UC con DNERHS -Notas al Hospital Distrital , a las USF- Informe de practicas - de actividades de extensión y pastoral.
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	El analisis documental de la planificación , ejecución de las actividades practicas , de extensión y pastoral evidencian la efectiva utilización de los convenios establecidos. En entrevistas con la directora de carrera , docentes de practicas y responsable de extensión como de la pastoral mencionaron que dichas actividades son planificadas anualmente.	-Convenio de cooperación de la UC con DNERHS -Notas al Hospital Distrital , a las USF- Cronograma de practicas - Calendario académico.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera de Enfermería establece mecanismos de vinculación con referentes del medio externo , comunidad , egresados y empleadores. Es importante recalcar la necesidad de documentar las actividades ejecutadas , como propiciar espacios de participación en espacios Regionales.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	No Cumple	El análisis del informe de autoevaluación y los anexos referentes a investigación se dispone de una Política de investigación del sede Pedro Juan Caballero. No se dispone de evidencias de resultados de los proyectos de investigación desarrollados	- Listado de temas de investigación en la carrera.



Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	No Cumple	No se dispone de evidencia , mencionado en el informe de autoevaluación como en proceso de transferencia interna. En entrevistas con el responsable de investigación que lo referente a investigación los estudiantes realizan como parte del desarrollo de la asignatura metodología de investigación.	-Proyectos de Investigación desarrollados en la Carrera.Resultado de Entrevista
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	En el análisis del informe de autoevaluación y anexos remitidos se realiza actividades de extensión . En entrevistas realizadas con la directora de carrera , docentes y estudiantes se identifica informe de resultado de las actividades de extensión planificados y ejecutados.	-Proyectos de extensión en la carrera de Enfermería. Resultado de entrevista
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Parcialmente	Se establece actividades de extensión realizados en la comunidad , no obstante estos resultado de impactos generados en la sociedad dispone de escasa evidencia documental de resultados de las actividades ejecutadas .	- Fotos de las actividades de Extensión. Resultado de entrevista
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	En la carrera se identifica actividades de extensión que son planificadas y ejecutadas ,se identifica fortalecer documentalmente todos los procesos desarrollados.Las actividades de investigación están ejecutadas como parte del contenido de la asignatura metodología de la investigación y se evidencia la necesidad de fortalecer.			



[Handwritten signature in blue ink]

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
<p>La carrera dispone de responsable de seguimiento de los egresados.</p> <p>Los mecanismos de seguimiento de los egresados se han dado con encuestas , entrevista en la carrera.</p> <p>Se ha identificado un promedio de 1 a 2 años de egresados para obtener el primer empleos</p> <p>Los egresados ocupan cargos acorde a su formación.</p> <p>Se dispone datos de los egresados que ocupan cargos directivos.</p> <p>Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.</p> <p>Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.</p> <p>Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados</p> <p>Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales</p> <p>La carrera dispone de convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas considerando perfil de egreso.</p> <p>Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.</p> <p>Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad .</p>	<p>Incipiente oferta de postgrado a los egresados de la carrera de Enfermería.</p> <p>Incipiente participación de los agentes del medio externo en la construcción del del proyecto académico de Enfermería..</p> <p>No se constata actividades de participación de la carrera en programas regionales. .</p> <p>No se dispone de resultados de los proyectos de investigación desarrollados.</p> <p>No se dispone de evidencias de que los resultados de los proyectos de investigación, sean transferidos a la sociedad.</p>

Recomendaciones de Mejora

- R1. Propiciar oferta de postgrado considerando las necesidades detectadas por los egresados de la carrera de Enfermería.
- R2. Fortalecer las evidencias documentales referentes a la opinión de egresados en ajustes académicos realizados.
- R3. Documentar y propiciar la participación de los agentes del medio externo en la construcción del del proyecto académico de Enfermería.
- R4 Documentar e incentivar la participación de la carrera en programas regionales de la carrera.
- R5 Ejecutar proyectos de investigación , formando semilleros y nucleos de investigacion con docentes y estudiantes.
- R6. Planificar , ejecutar y publicar proyectos de investigación como medio de transferencia a la sociedad.



[Handwritten signature in blue ink]

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	4
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	3
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3



Handwritten signature in blue ink.

Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	2
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	2
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5



[Handwritten signature in blue ink]

Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	4
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	123
PROMEDIO	4,1

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La carrera de Enfermería de la Unidad Pedagógica de Coaguazú, de la Universidad Católica de Asunción, alcanza niveles de satisfactorios a plenos en la mayoría de las dimensiones establecidas por el Modelo Nacional.

En ese sentido, en la DIMENSIÓN GOBERNANZA se obtiene un nivel pleno de cumplimiento destacándose especialmente que la estructura organizacional responde a las necesidades de la unidad académica que permite una adecuada coordinación con todos los estamentos y los cargos establecidos en el organigrama que están cubiertos. Las normativas y reglamentaciones se aplican de manera sistemática. Se cuenta con un Código de Ética Institucional. Se ha elaborado el Plan de desarrollo 2022-2026, cuyas acciones fueron desarrolladas según se constata en el informe de seguimiento al cumplimiento del mismo. La carrera cuenta con recursos humanos calificados, con recursos presupuestarios y con la infraestructura y equipamiento adecuado para la implementación del Proyecto Académico. La comunicación interna y externa establecida está formalizada y su implementación es sistemática. Los aspectos que se deben mejorar comprenden: Realizar un estudio riguroso sobre las necesidades de salud de la población que incluya oferta y demanda de profesionales de enfermería en la región y fortalecer la utilización de las informaciones académicas para la toma de decisiones en la gestión.

En la DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO la valoración va de Satisfactoria a plena. Resaltan Positivamente: El Proyecto académico está aprobado por las autoridades institucionales y nacionales. El perfil de egreso y los objetivos de la Carrera están planteados en forma clara y precisa en el Proyecto académico, y son difundidos en diferentes medios. El mecanismo de admisión a la Carrera está establecido en las reglamentaciones. El Plan de Estudios es viable para su ejecución y las asignaturas profesionales cuenta con mayor carga horaria que las no profesionales. Los registros académicos y evaluativos demuestran la implementación de la formación práctica. Se cuenta con recursos humanos, logístico y de apoyo para la implementación de los proyectos de investigación y extensión. Las líneas de investigación están establecidas en los documentos institucionales. Los proyectos de extensión cumplen con los objetivos de la Carrera, responden a las necesidades de la comunidad y cuenta con la participación de docentes y estudiantes. Los aspectos que se deben mejorar incluyen: Contar con el presupuesto requerido para llevar a cabo los proyectos de extensión e investigación, realizar el análisis de la eficiencia interna de la carrera por cohorte, aplicar mecanismo de integración de mayor número de asignaturas y/o áreas curriculares y estimular la participación de docentes en los Proyectos de Investigación, que derive en producción científica.

En cuanto a la DIMENSIÓN PERSONAS se alcanza un nivel Satisfactorio debido a que los directivos, docentes y administrativos cuentan con la preparación requerida para el desempeño de los cargos y la dedicación horaria de los mismos satisface las necesidades de la carrera. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan y tienen formación pedagógica. El plantel docente es evaluado por los estudiantes y los directivos. Los docentes cuentan con apoyo económico para asistir a cursos de posgrados. Aspectos que deben mejorar incluyen: Implementar y documentar las actividades de orientación académica dirigida a los estudiantes, contar con profesionales de la titulación para dictar las asignaturas profesionales, contar con convenios nacionales e internacionales para la movilidad docente estudiantil. La carrera docente se encuentra implementada. Se otorgan becas y descuentos de aranceles a los estudiantes, la Unidad de Bienestar Estudiantil realiza actividad de atención a la salud de los estudiantes. Respecto a la DIMENSIÓN RECURSOS la valoración es Plena, porque los espacios destinados a la carrera están debidamente acondicionados, cumplen con las normas de accesibilidad y Bioseguridad, las salas de clase son apropiadas, los laboratorios cuentan con los recursos necesarios para su utilización, las instalaciones destinadas a la biblioteca cuenta con el espacio necesario para albergar el acervo bibliográfico y la sala de lectura, además dispone de acceso a internet y red wifi de banda ancha, dispone de una área de informática con suficientes equipamientos.

En cuanto a la DIMENSIÓN IMPACTO Y RESULTADOS se logra el nivel suficiente con referencia a que la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados y se ha tomado en consideración sus opiniones para la actualización del proyecto educativo, también manifiestan su satisfacción del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Los empleadores manifiestan satisfacción del desempeño laboral de los egresados. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades prácticas, de investigación y extensión, cuyo cumplimiento es efectivo. Aspectos que deben mejorar incluyen: Ofertar programas de posgrado basado en las necesidades e intereses de los egresados, incentivar la participación de la carrera en programas regionales de salud, Ejecutar proyectos de investigación, formando semilleros y núcleos de investigación con docentes y estudiantes. luego difundirlos y publicarlos.



CONCLUSIÓN

La carrera de Enfermería de la Unidad Pedagógica Caaguazú ha culminado exitosamente el proceso de autoevaluación externa, posteriormente a las visitas realizadas por el Comité de pares evaluadores, con fines de acreditación . Cabe destacar que los logros alcanzados hasta la fecha deben convertirse en una base segura para el futuro y llevar a cabo una serie de acciones planificadas como por ejemplo el fortalecimientos de la investigación y extensión con la participación de docentes y estudiantes.

Instar a la carrera a implementar un plan de mejoras en vista a optimizar todos los recursos que la Universidad posee, para continuar formando profesionales acordes a las necesidades del país. La consolidación de las fortalezas y la superación de las debilidades son objetivos que requieren un compromiso continuo y una dedicación hacia la mejora constante.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente